



Escuela de Política y Gobierno

Licenciatura en Administración Pública

Informe de Práctica Profesional

Políticas Públicas para la Tercera Edad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Garcés

Año 2014

Trabajo Final de Grado

Informe de Práctica Profesional

Políticas Públicas para la Tercera Edad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tutora: Lic. Lucía Vincent

Agradecimientos

A la Lic. Paola Franchini, que me orientó y acompañó permanentemente a lo largo de la Carrera.

A la Lic. Lucía Vincent, tutora del presente trabajo, que tan profesional y generosamente me ayudó, a través de los Talleres de Redacción I y II, a realizar mi Trabajo Final de Grado.

A la UNSAM, por su política inclusiva y sus permanentes propuestas que invitan a ampliar el universo intelectual del alumnado.

Resumen

El presente informe pretende describir la intención y el impacto que producen las políticas públicas para la Tercera Edad que llevan adelante articuladamente tres instituciones oficiales en la Ciudad de Buenos Aires: la Subsecretaría de Tercera Edad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, a través del área dirigida por el Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad.

El trabajo que aquí presentamos tuvo la intención de investigar si éstas políticas públicas se adaptan a los cambios sociales del siglo XXI, generando igualdad de oportunidades y favoreciendo la inclusión social de los Adultos Mayores. El informe consta de cinco ejes: en primer lugar abordamos las actuales tendencias de envejecimiento a nivel global, luego desarrollamos la evolución histórica de los derechos de la Tercera Edad desde la antigüedad, pasando por el Renacimiento hasta llegar a nuestros días. Posteriormente, y ya orientado específicamente a la zona geográfica elegida, la Capital Federal, desarrollaremos el marco legal en la Ciudad de Buenos Aires y la formación de políticas públicas para la Tercera Edad. Para finalizar el informe nos centramos en el trabajo que desarrollan las instituciones mencionadas precedentemente y describimos como se articulan para generar políticas públicas orientadas a los Adultos Mayores. En la parte final se encuentran las conclusiones y un anexo en donde veremos documentos e informaciones que nos pueden ayudar a comprender lo desarrollado a lo largo del informe.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Las actuales tendencias de envejecimiento.....	3
3.	Evolución histórica de los derechos de la Tercera Edad.....	5
4.	Marco legal en la Ciudad de Buenos Aires.....	10
5.	Formación de Políticas Públicas para la Tercera Edad.....	12
6.	Subsecretaría de Tercera Edad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	14
7.	Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires.....	21
8.	Ombudsman de la Tercera Edad – Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	25
9.	Conclusiones.....	30
10.	Bibliografía.....	34
11.	Anexo.....	37

1. Introducción

El objetivo de este informe es describir principalmente la intención, y en menor medida el impacto, que producen las políticas públicas para la Tercera Edad que llevan adelante tres instituciones oficiales en la Ciudad de Buenos Aires, tomando como punto de partida una definición de la Organización Mundial de la Salud que menciona al envejecimiento activo como *“el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”* (OMS, 2002).

Con la presente investigación recorreremos las actuales tendencias de envejecimiento en donde trabajaremos sobre ciertos aspectos desarrollados en un informe de la CEPAL/CELADE del año 2010-2011 que hace referencia a como la edad de la vejez puede conceptualizarse al menos en base a tres sentidos diferentes: cronológico, fisiológico y social. Seguidamente abordaremos tanto la evolución histórica de los derechos de la Tercera Edad como el marco legal en la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente tomaremos diversas políticas, programas y actividades que apuntan a transitar el camino hacia un envejecimiento saludable, llevadas a cabo durante los últimos veinte años por la Subsecretaría de Tercera Edad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, a través del área dirigida por el Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad.

Luego pretendemos desarrollar las políticas institucionales de “envejecimiento activo” que se llevan a cabo en la Ciudad de Buenos Aires con la intención averiguar si realmente pueden potenciar las capacidades de las personas cuando envejecen, permitiéndoles llevar una vida productiva en la sociedad y en la economía, como sujetos “activos”, favoreciendo su participación en asuntos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, y no sólo a estar activos física o económicamente.

Finalmente, considerando lo expuesto y tomando la producción de políticas públicas de las instituciones anteriormente mencionadas, intentaremos responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Las políticas públicas para la Tercera Edad que se desarrollan en la Ciudad de Buenos Aires, se adaptan a los cambios sociales del siglo XXI, generando igualdad de oportunidades y favoreciendo la inclusión social?

Este interrogante intenta revelar las acciones que se llevan adelante desde las instituciones representativas elegidas con la intención de incluir socialmente a los Adultos Mayores interpelando las políticas públicas que pretenden mejorar las condiciones de vida de este sensible sector de la sociedad.

La intención del presente trabajo aspira lograr realizar una contribución sobre los logros y las falencias de un modelo consensuado de políticas públicas en este distrito autónomo de la República Argentina.

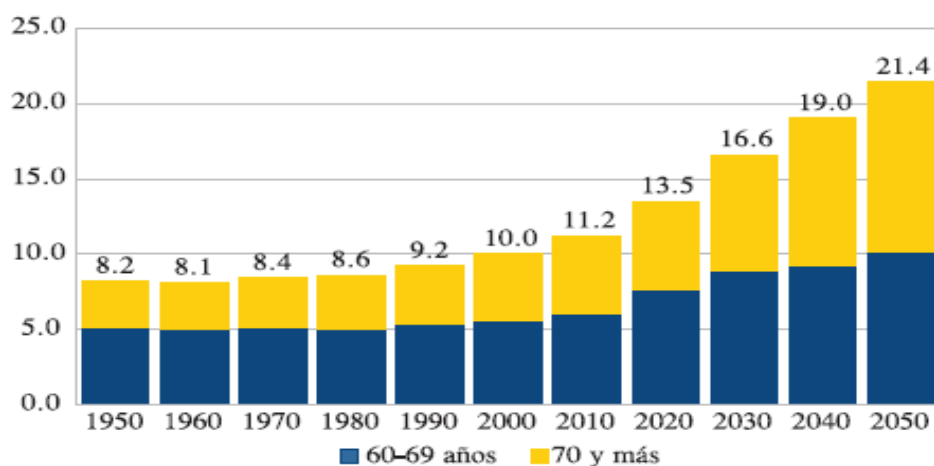
2. Las actuales tendencias de envejecimiento

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES, 2011) publicó que en octubre de 2011 el mundo alcanzó un hito: superó los 7.000 millones de habitantes. La tasa de crecimiento de población mundial alcanzó su máximo de 2% anual entre 1965 y 1970. Desde entonces las tasas de crecimiento se fueron desacelerando, principalmente por las caídas de las tasas de fertilidad del mundo en desarrollo. Junto al descenso de la fertilidad, la reducción de la tasa de mortalidad explica el creciente envejecimiento de la población, que de continuar con las actuales tendencias en sólo tres generaciones tendrá lugar una revolución demográfica en la que por primera vez en la historia se registrará una inversión en las proporciones de jóvenes y ancianos.

Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000) una de cada 10 personas tenía más de 60 años y para el 2050, se espera que una de cada 5 personas esté en esa condición. Las personas de más de 60 años en el año 2006 eran el 11%, y en el 2050 se calcula que representarán el 22%. Durante la última mitad del siglo XX, la esperanza de vida de la población mundial se incrementó en 20 años y su promedio actual, según Naciones Unidas, es de 66 años, lo que permite visualizar la transición demográfica por la que atraviesa el mundo globalizado.

Actualmente, el perfil poblacional mundial nos menciona que una de cada diez personas tiene más de 60 años y que en los países en desarrollo será espectacular el aumento del número de personas de edad: se multiplicarán por 9 veces hasta el año 2050. Las personas mayores de 80 años componen el sector de crecimiento más veloz de la población de edad. En los próximos 50 años se calcula que se multiplicará por 15 los mayores de 100 años. Hoy las mujeres representan el 55% de las personas de edad y el 65% entre las de mayor edad y su proporción sigue aumentando entre los más ancianos. Estas tendencias demográficas nos muestran que la población mundial es cada vez más urbana; el 51% de las personas de edad en el mundo viven en zonas urbanas (UNFPA, 2011).

Porcentaje de la población mundial de 60 años y más respecto a la población total, 1950-2050



Fuente: World Population Prospects: The 2002 revision.

En esta revolución demográfica se superponen dos fenómenos, el envejecimiento poblacional y el envejecimiento individual. Desde 1950, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en todo el mundo alrededor de 20 años. El tema de la longevidad genera múltiples debates acerca de la calidad de vida, la salud, la integración social y la seguridad colectiva a lo largo de la vida.

En la República Argentina durante el año 1950, los mayores de 60 años alcanzaban el 7%, aumentando esa cifra en el año 2000 hasta sobrepasar el 13% (CELADE, 2001). Estos porcentajes colocan a la Argentina en uno de los países más envejecidos de Latinoamérica en donde según los datos presentados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010), el número de personas mayores de 60 años asciende a 5.725.838 representando un 14,3% de la población total. Además, podemos observar que la proporción de los mayores de 80 años es del 2,4%, mientras que la esperanza de vida al nacer es de 76,13 años para toda la población, de 72,45 años para los varones y de 79,95 para las mujeres¹. A los 60 años, la expectativa de vida es de 19.9 años para ambos sexos y de 17,4 años para los varones y 22,3 años para las mujeres². En Argentina, una de cada diez personas mayores habita en áreas rurales y nueve de cada diez en áreas urbanas. Las personas mayores constituyen el 11,8% de la población total rural y el 13,6% de la población total urbana del país.

¹ INDEC - Proyecciones de población 2010-2015.

² INDEC - Dirección de Estadísticas Poblacionales, Programa Análisis Demográfico - 2009.

Por otro lado, en el interior de la población adulta mayor se producen dos fenómenos: el incremento de la proporción de personas de edad muy avanzada y de mujeres, cuya proporción va aumentando conforme avanza la edad. La población de mayores actual está constituida por personas que no tuvieron acceso masivo a la educación. El 29% no completó el nivel primario, mientras que el 51% no completó el secundario. El nivel educativo de las mujeres es más bajo que el de los varones y en ambos, al aumentar la edad, disminuye el nivel de educación (Declaración de Brasilia, 2007-2012).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los datos del último censo nacional de población realizado en el año 2010, dio como resultado que el total de las personas mayores de 60 años suman 1.193.567³. Estos datos se apoyaron con los que el mismo organismo (INDEC) fue haciendo a través de proyecciones de población discriminados por sexo y grupo de edad, urbana y rural y económicamente activa en el período que se extiende desde 1990 a 2010.

Total de población de 60 años discriminados por edad en intervalos de 5 años

AÑO	1990	1995	2000	2005	2010
60-64 años	173.758	157.426	145.395	155.210	162.567
65-69 años	159.653	159.097	144.417	134.368	144.574
70-74 años	130.025	139.010	139.299	117.800	120.155
75-79 años	104.306	103.994	112.393	114.521	106.682
80 y + años	94.275	106.300	115.823	129.333	141.865
Total	2.990.749	3.027.886	3.046.662	3.061.899	3.076.436

FUENTE: Proyecciones de Población por sexo y grupo de edad, urbana y rural y económicamente activa Capital Federal (1990-2010) Serie Análisis Demográfico - INDEC, Buenos Aires

3. Evolución histórica de los derechos de la Tercera Edad

Son significativos los cambios históricos en lo que al derecho se refiere, de aquellas personas que integran la llamada Tercera Edad. En la antigüedad, se consideraba a la ancianidad como una etapa de “vejez sabia y tranquila a la que algunos pueblos confiaron la administración de los negocios del Estado” (AGGEC, 2010); mientras en el Renacimiento, el comienzo de la ancianidad fue el de la decrepitud y decadencia de la vida, siendo muy dura la situación de las mujeres ancianas. Finalmente, el Cristianismo revitalizó las reglas de trato y respeto hacia los ancianos, como expresión del principio de caridad y de protección de los más débiles y carenciados⁴.

³ INDEC - 2010.

⁴ Revista digital de la Asociación Gerontogerítrica del Centro: “Prof. Dr. Mario Alberto Crosetto” - 2010 - AÑO II – N° 3.

En tiempos pasados generalmente el anciano quedaba relegado a un sillón o recluido en su habitación, mientras que en la actualidad la edad avanzada no impide de por sí una existencia plena y apta para desarrollar tareas útiles de interés personal y social. Pese a ello, es habitual observar en estos tiempos como ciertos sectores sociales aún segregan a los ancianos. Cabe destacar, que en diferentes estudios mundiales sobre tercera edad, se sigue analizando el fenómeno alemán de “exportación” de los ancianos hacia otros países, especialmente a Polonia, actitud que, sin descuidar su atención y bienestar material, los emplazan fuera de su patria y lejos de su familia (Connolly, 2012).

Desde el punto de vista tutelar, el principio de caridad inspiró en un comienzo a un sistema de asistencia a la ancianidad, a través de la filantropía, es decir, mediante beneficios graciabiles o de favor; pero tiempo después a través de la previsión y la seguridad social, se elaboraron instrumentos con el fin de posibilitar que las personas de edad avanzada, transcurrido su tiempo laborativo, pudieran recibir beneficios económicos imprescindibles para desenvolver su existencia con un mínimo de decoro y dignidad, por vía de la cobertura de necesidades básicas de la vida (Mariluz, 2009).

En razón de lo expuesto y presentando brevemente distintos derechos que tienen los Adultos Mayores, desarrollaremos una pequeña reseña de algunas normas de uso más corriente que benefician específicamente a este sector social. Ante todo, y para poner en contexto el tema de referencia, queremos precisar qué es un derecho, y la definición más común podría ser: “la prerrogativa legal para hacer, no hacer o para dar algo”. Es decir, el derecho es la atribución que tiene una persona por Ley para realizar actos o hechos de la vida civil.

En principio consideramos necesario mencionar la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre del año 1948, considerada como un instrumento de la justicia social, que en su Artículo XVI indica:

“Toda persona tiene derecho a la seguridad social que lo proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener sus medios de subsistencia”.

La suscripción de acuerdos internacionales relacionados con las adecuaciones legislativas y jurídicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de los ancianos, ha sido determinante para que el esfuerzo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se haya traducido en una mayor conciencia sobre la importancia de este sector tan vulnerable.

La vejez fue una cuestión tratada antes de 1990 como una acepción encuadrada dentro de “otra condición social”⁵, cuyo tratamiento no siempre fue explícito. El cambio de paradigma se produce en 1991 impulsado por firmes principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad, aprobados en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Sin embargo, hasta el momento no existe una Declaración explícita sobre sus derechos, como ocurre con las mujeres y los niños.

Posteriormente, y por la aprobación de la Resolución 50/141 de la Organización de Naciones Unidas del año 1996, se considera “Persona Adulta Mayor” a los individuos mayores de 60 años. A partir de esta resolución, la concepción de las personas mayores como sujetos de derechos se inserta en un contexto amplio y novedoso de discusión teórico-político referido a la atribución de derechos de ciertos grupos en desventaja o considerados como “vulnerables”⁶.

En 1999 se celebró el “Año internacional de las personas de edad” y el mundo ponía en la agenda el tema de los Adultos Mayores. La Organización Mundial de la Salud entiende que vivimos en un proceso por el cual se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Sustituye la planificación desde un planteo basado en las necesidades a otro basado en los derechos.

Para poder realizar un mejor análisis, sería necesario considerar que a partir de la década del ‘80 hubo un cambio en la política económica a nivel global, en donde el rol del Estado dentro de la economía de bienestar fue perdiendo su importancia dando paso a las políticas neoliberales, que llegaron a su punto de máxima expresión durante los años ‘90, marginando a gran parte de la población por fuera del sistema. A esta cuestión hay que agregarle el vertiginoso crecimiento demográfico de la población adulta mayor.

⁵ Artículo 26° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

⁶ El término se refiere a los factores o situaciones de desventaja social. En contraposición con el concepto de pobreza que describe las necesidades básicas insatisfechas, los precarios niveles de ingreso, etc. (Viveros Madariaga, Alberto, informe sobre Población y Desarrollo “Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y acciones de la sociedad”-CEPAL- Santiago de Chile, diciembre 2001).

Cabe destacar, que es en los países en desarrollo donde esta tendencia se encuentra más acentuada, por lo cual, la región está en un proceso de envejecimiento, y deben promoverse políticas y acciones de los Estados y de la sociedad en su conjunto, considerando que ya se encuentran produciéndose importantes cambios económicos, culturales y sociales.

En América latina es a fines de los años '80 cuando se incorporan medidas específicas a favor de las personas mayores en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales del "Protocolo de San Salvador". Este era el único instrumento vinculante para los países que, como Argentina, lo han ratificado y consagrado en su normativa máxima, es decir, dentro de la Constitución Nacional⁷.

Posteriormente, se generó otro instrumento de vital importancia, que es la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento, adoptado en el año 2003. Este instrumento tuvo como objeto sentar las bases para la acción en la atención a la vejez para los años siguientes, y constituye el primer instrumento regional de derecho blando o *soft law*, esto significa que no es vinculante para los Estados, pero que pueden influirlos si fueron avalados y hubo un compromiso de cumplimiento.

Tradicionalmente, la concepción predominante a nivel programático ha sido la construcción de la vejez como una etapa de carencias de todo tipo: económicas, físicas y sociales (CEPAL, 2010), en donde la cuestión social del envejecimiento siempre se pudo observar como un proceso universal que involucra a todo ser humano. Actualmente, estaríamos en condiciones de presenciar un cambio en la valoración desde todas las generaciones para introducir las modificaciones correspondientes que permitan un desarrollo íntegro, digno y pleno a lo largo de la vida de las personas, a pesar de que la vejez conlleva para muchos una connotación altamente negativa. Esta problemática, según el Defensor de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires, pareciera estar asociada al paradigma del modelo capitalista, en donde se le asigna un rol al ser humano en tanto éste sea productivo dentro del sistema económico. Esto nos lleva a pensar la necesidad de redefinir algunos conceptos que permitan valorar al Adulto Mayor desde una perspectiva que abarque su totalidad como sujeto.

⁷ Art. 75 inc.22 C. N.

En Argentina podemos observar un reconocimiento de esta situación social de inferioridad socioeconómica en las personas mayores, en donde se busca disminuir las desigualdades existentes a través de las modificaciones realizadas a la Constitución Nacional en el año 1994, y más específicamente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1996 con la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) y Leyes concordantes. El reconocimiento a la problemática social en que se encontraban sumergidos los adultos mayores, estaba atravesado por una concepción del derecho social desde una historicidad, situación que motivo una exigencia jurídica derivada del respeto a la dignidad de toda persona y de proscripción de discriminaciones injustas dando cumplimiento al vasto abanico de normas que se encuentran en vigencia sin permitir que sólo quede asentado en la Ley una expresión de deseo social. La protección económica de la ancianidad no debería quedar anclada en la seguridad social, si ésta no satisface sus finalidades, la frustración resultante correspondería ser cubierta por la Ley Nacional Antidiscriminación, que prohíbe todo trato arbitrario o menoscabo del pleno ejercicio, sobre bases igualitarias, de derechos y garantías constitucionales.

Después de la crisis política, social y económica de los años 2001/2002 que conmocionó a la República Argentina, un gran porcentaje de la población activa se encontraba trabajando por fuera del sistema laboral legal, sin los beneficios correspondientes, mientras que otro alto porcentaje tenía graves impedimentos para insertarse en el mercado del trabajo. Tan solo en la provincia de Buenos Aires, la población desocupada alcanzaba al 12,5%, mientras que la tasa de subocupación llegaba al 12,3%⁸. Esa problemática revelaba un condicionamiento futuro que se haría efectivo al momento del retiro previsto por el trabajador que debería acceder a los beneficios previsionales dispuestos en la Ley. La realidad social se mostraba cambiante y modificable de un modo constante, con reglas que excedían al sujeto activo laboralmente, quien se encontraba a merced de las imposiciones de un mercado que se revelaba cada vez más competitivo y especializado.

El Ombudsman de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires, Doctor Eugenio Semino dice: “aunque la jubilación se refiere a la esfera laboral de cada uno, es muy frecuente, y más aún en países como el nuestro, que el jubilado se sienta retirado de lo que fue hasta entonces su existencia” (Diario La Nación, 2006).

⁸ Fuente INDEC - datos trimestrales 2005-2006 y PNUD - UNFPA, 2009.

Las políticas de inclusión destinadas a los Adultos Mayores estaban sólo dirigidas al segmento de jubilados y pensionados que habían aportado al sistema los años exigidos por ley, es decir, a aquellos que habían logrado “quedar dentro del sistema”, con las recurrentes postergaciones en los haberes y servicios que recibían, y que se encontraban lejos del reconocimiento en cuanto a lo aportado a lo largo de la vida laboral.

En la década del '90 en la República Argentina, “los Adultos Mayores sin cobertura previsional no parecían estar considerados como un problema social” (Semino, 2014), eso ocurría porque el Estado incumplía los preceptos acordados en las Convenciones y Tratados que fueron incorporados a la Constitución Nacional, y por ese motivo, “*la seguridad social es indefectiblemente un derecho humano*”⁹, y por lo tanto, se encuentra consagrado en la Suprema Ley de la Nación. Esta prerrogativa debe cubrir al individuo contra todos los riesgos a que se expone en la vida y en el trabajo. Es un concepto basado en la solidaridad, universalidad, igualdad, suficiencia y participación.

4. Marco legal en la Ciudad de Buenos Aires

La protección a las personas mayores está reconocida en el Artículo 41° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires de 1996:

“La Ciudad garantiza a las personas mayores la igualdad de oportunidades y trato y el pleno goce de sus derechos. Vela por su protección y por su integración económica y sociocultural, y promueve la potencialidad de sus habilidades y experiencias.

Para ello desarrolla políticas sociales que atienden sus necesidades específicas y elevan su calidad de vida; las ampara frente a situaciones de desprotección y brinda adecuado apoyo al grupo familiar para su cuidado, protección, seguridad y subsistencia; promueve alternativas a la institucionalización”.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el responsable de promover el bienestar de los Adultos Mayores mediante un sistema de servicios sociales que atienda sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

⁹ Definición tomada del documento “La Seguridad Social como Derecho Humano” de la Fundación Interamericana para el Desarrollo y Formación de Fondos de Pensiones Laborales-FINTERAMERICANA - Octubre de 2005.

Los Servicios Sociales en la Capital Federal, inician su reconstrucción a partir de la recuperación de la democracia a fines del año 1983, como una red de protección para todo el conjunto de la población, en el ámbito de la Acción Social. El conocimiento y uso por parte de la sociedad ha experimentado un importante avance, en particular los servicios sociales destinados a las personas mayores, que gozan de una gran aceptación y están altamente valorados por éstas, sus familias y la sociedad en general.

El proceso legislativo que lleva más de treinta años en la Ciudad de Buenos Aires, ha supuesto una evolución, que partiendo de la elaboración de leyes de servicios sociales en las que se primaba la ordenación y estructuración de los servicios y prestaciones, hasta el momento actual en el que se reconocen derechos sociales a la ciudadanía, y las prestaciones del sistema constituyen el elemento nuclear del mismo.

Al hablar del Estado como garante de los derechos de las personas Adultas Mayores no puede dejar de mencionarse la cuestión relativa a las funciones del mismo, es decir, cuáles son aquellas funciones que corresponden al Estado y cuáles son las funciones que puede delegar a otros sectores como son el Mercado y la Sociedad Civil.

En materia de derechos, el Estado es quién debe ser garante de los mismos, lo que no puede ser delegado a la espera de que sea asumido naturalmente por otros sectores. Sin embargo no puede, ni debe descartarse la posibilidad del trabajo conjunto y articulación para potenciar y capitalizar recursos, conocimiento y posibilidades. Es en este sentido que las líneas estratégicas propuestas contemplan no sólo aquello que se entiende es prioritario de realizarse desde el Estado, sino que además se contempla la potenciación y posibilidades de articulación con otros sectores también parte de la sociedad y por lo tanto implicados en los cambios que se considera deben introducirse (Berriel, 2010).

DIMENSIONES DEL CONSENSO BASADO EN DERECHOS



Fuente: S. Huenchuan, *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*, Libros de la CEPAL N° 100 (LC/G.2389-P), Santiago de Chile, CEPAL, 2009.

Se entiende así que pensar desde una perspectiva de Derechos no sólo implica al Estado como responsable, sino que supone un compromiso de la sociedad en su conjunto y que se vincula con aspectos o debates sociales de fondo relativos hacia dónde se quiere avanzar como sociedad. En este sentido y en la lógica de avanzar hacia una sociedad para todas las edades, se considera prioritario el diseño de medidas tendientes a la inclusión y a la solidaridad intergeneracional en todos los aspectos, no sólo en aquellos vinculados tradicionalmente a la seguridad social, sino que además contemple dimensiones relativas al desarrollo, la salud y los entornos.

La organización funcional de los servicios sociales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se ha diseñado en dos niveles de atención: Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales especializados, sectoriales o específicos para situaciones o necesidades que precisan una atención especializada y/o dirigidos a colectivos concretos en situación de vulnerabilidad social.

En ambos casos su regulación, planificación y gestión es competencia del Gobierno Autónomo de Buenos Aires. Es decir, las autoridades de dicho gobierno asumirían las demandas sociales que responden a las necesidades requeridas, en continuo proceso de cambio y con presentación de nuevos retos, encontrándose como uno de ellos el envejecimiento de la población.

Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de 60 y más años, constituye el objetivo de la política pública orientada a la vejez. La garantía de los derechos, es indispensable para el desarrollo de las personas de la tercera edad y fundamental para elevar su calidad de vida, bajo los ideales de equidad e inclusión social.

5. Formación de Políticas Públicas para la Tercera Edad

Entendidos como sujetos de derecho, los Adultos Mayores son concebidos a su vez como sujetos de desarrollo con participación activa en su comunidad a pesar de todos los problemas y desafíos que la sociedad les presenta. La necesidad del abordaje de las áreas prioritarias definidas en la Asamblea Mundial Sobre Envejecimiento de Madrid (2002) requiere de un enfoque integral. Esto es planteado claramente por Rocío Fernández-Ballesteros (2009: 8), cuando sostiene que:

“sea cual fuere la proporción de personas mayores que envejecen activamente, el objetivo de cualquier política sobre envejecimiento deber ser el de incrementar esa proporción reduciendo la de las personas con dependencia. Para ello no sólo se requiere promocionar la salud, sino también eliminar las barreras que impiden llevar una vida productiva y activa e implicar a las personas mayores en su propio desarrollo y en el de la comunidad”.

A partir de esta definición podemos entender como políticas públicas para la Tercera Edad, a aquellas acciones organizadas por el Estado para hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento de la población y de los individuos. Estas políticas permiten tener una visión del “Estado en acción” a través de las diferentes posiciones que éste adopta respecto de la cuestión del envejecimiento.

En lo que atañe a las políticas dirigidas al Adulto Mayor, los problemas más graves que enfrentan en este sector vulnerable son, en gran parte, cuestiones socialmente construidas a partir de la concepción de edad social de la vejez. Es entonces inevitable elegir una definición e identificar los problemas que deberán tratarse, puesto que estas elecciones guiarán las políticas pertinentes (Elder y Cobb, 1993).

Las políticas públicas destinadas a los Adultos Mayores promueven el mejoramiento de su calidad de vida, su participación e integración en espacios de socialización y una mayor autonomía y autoestima (Ramírez, 2008). Además, podemos observar que en todo proceso de formación de políticas públicas, se logran distinguir ciertos aspectos comunes, sin embargo, estos pueden modificarse dependiendo de las variables político, culturales, sociales de una nación, provincia o estado autónomo. La construcción de la política pública para las personas de la Tercera Edad, surge como respuesta a un proceso de prosperidad social, generando la posibilidad de brindar una respuesta a las necesidades del Adulto Mayor, dando un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo y humanidad con las personas mayores de 60 años.

Las políticas públicas para la Tercera Edad en la Región, es el escenario que muestra panoramas y fenómenos sociales nuevos; uno de ellos, tanto por su magnitud absoluta como por sus proyecciones y su rango de asociación, es la realidad de las personas Adultas Mayores, que requieren y demandan la preocupación pública y privada.

Sin justificar las falencias o debilidades de Estados y sociedades latinoamericanas para ponerse a la altura de las demandas emergentes, la rápida implantación de un nuevo modelo de desarrollo –con sus propias limitaciones estructurales y capacidad de respuesta– explica en parte las debilidades para responder a las demandas de las poblaciones en condición precaria y, particularmente, de grupos determinados, como las personas Adultas Mayores; en sus propias palabras:

"constatamos que en nuestros países las personas Adultas Mayores vivimos una situación de larga injusticia, discriminación y vulneración de nuestros derechos sociales, económicos, políticos y culturales" (Declaración de Lima, 2001).

Esto refleja el sentimiento de indefensión que líderes y dirigentes de organizaciones de Adultos Mayores perciben nítidamente, y muestra la envergadura de los desafíos instalados en la región (CEPAL - CELADE, 2001).

6. Subsecretaría de Tercera Edad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de su Ministerio de Desarrollo Social y utilizando la información del Censo 2010 en donde se registraron más de 630.000 Adultos Mayores viviendo en la Capital Federal, se dispuso a armar equipos de trabajos profesionales para que generen e implementen nuevas y modernas políticas públicas que satisfagan a una sociedad que tiene un importante aumento en ese sector tan vulnerable de la población (SSTE - GCBA, 2014).

La Subsecretaría de Tercera Edad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tiene como objetivo principal promover la inclusión social de los Adultos Mayores garantizando tanto la asistencia integral como el cumplimiento de sus derechos a través de políticas públicas innovadoras. En esta área del gobierno local se atienden a los mayores de 60 años residentes en la Capital Federal que a través de la Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo¹⁰, les

¹⁰ Fernando Cid, Director General de Promoción del Envejecimiento Activo de la Subsecretaría de la Tercera Edad del GCBA.

brindan servicios básicos de atención primaria de la salud, como ser los estudios audiológicos que ayudan a determinar la existencia o no de alteración en la audición de las personas que asisten a Centros de Jubilados; a Hogares de Día como así también a aquellas personas que están en situación de calle; ayudándolos a tramitar ante sus obras sociales para que puedan realizar la selección de prótesis y colocación de audífonos, en caso de ser necesario (SSTE – GCBA, 2014).

Para la población de Adultos Mayores que presenten problemas de alojamiento y se encuentren en situación de indigencia y riesgo social, se les brinda residencia permanente en espacios de puertas abiertas. En estos casos el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ofrece alojamiento en cuatro (4) Centros Residenciales para Adultos Mayores¹¹, también llamados Hogares de Ancianos¹², en donde el objetivo principal es brindar asistencia integral a personas de la Tercera Edad de ambos sexos, que carezcan de vivienda, cobertura social y estén en una situación de vulnerabilidad social y carente de apoyo familiar.

Conforme a la valoración integral del Equipo Interdisciplinario del Área Admisión de la Dirección General de Promoción y Servicios de la Subsecretaría de Tercera Edad, podrán aspirar a vivir en los mencionados Centros Residenciales las personas que así lo soliciten y cumplan con los siguientes requisitos:

- No poseer vivienda.
- Ser mayor de 60 años.
- Tener domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o justificar su residencia en ella durante los dos últimos años, por cualquier medio fehaciente.
- No poseer obra social o de salud que cubra la prestación de internación geriátrica, en forma directa o mediante subsidio, exceptuándose los casos en que exista un convenio de la misma con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹¹ José Drusetich, Gerente Operativo de la Dirección Operativa Hogares de Residencia Permanente de la Dirección General Promoción y Servicios de la Subsecretaría de Tercera Edad del GCBA.

¹² Hogares: San Martín, Rawson, Raimondi, Complejo Martín Rodríguez - Viamonte.

- Carecer de una red familiar o social continente que resulte obligada a darle asistencia y cuidado para realizar las actividades de la vida diaria de manera tal que la persona mayor pueda desenvolverse de manera digna y satisfactoria.
- Carecer de bienes propios y de ingresos económicos suficientes para su supervivencia. En el caso de que percibieran haberes previsionales de cualquier modalidad o tuvieran asignada pensión o dinero del exterior, o poseyeran un bien que produjera alguna rentabilidad, el monto total de ingresos por todo concepto no podrá superar el valor expresado en pesos de la medición actualizada de la línea de indigencia.
- No padecer trastornos mentales o de conducta que produzcan problemas de integración social.

Actualmente, en los Centros Residenciales para Adultos Mayores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires viven alrededor de 1800 personas de ambos sexos, a quienes brindan alojamiento, alimentación, atención médica, talleres de recuperación de la lectura y la escritura, actividades recreativas, culturales o laborterapéuticas, salidas recreativas, asistencia odontológica integral, medicamentos, kinesiología, psicológica, análisis clínicos, placas radiológicas, peluquería, pedicuría, lavado y planchado de la ropa de uso, y fundamentalmente ofrece un servicio de enfermería las 24 horas, entre otros beneficios sin cargo alguno. Es decir que en los cuatro Hogares de Ancianos se atienden las necesidades cotidianas del Adulto Mayor en forma integral y continua, promoviendo e incrementando la calidad de vida y evitando situaciones de marginación y exclusión social. La prestación requiere del consentimiento del Adulto Mayor a ser alojado en una de las Residencias y el compromiso de sus familiares – en caso de su existencia – de colaborar en el bienestar del Adulto Mayor y participar con la Institución que le brinda la prestación (DGPROYS - GCBA, 2014).

La Subsecretaría de Tercera Edad realiza esta labor considerando las distintas demandas y situaciones socioeconómicas que presentan los Adultos Mayores. La mayoría son concentrados por los servicios vinculados al apoyo del jubilado y pensionado que fluye por la red de Centros de Jubilados y Pensionados de la Ciudad Autónoma; que suman alrededor de 600 instituciones¹³ que reciben apoyo de profesionales y docentes que dictan cursos; espectáculos gratuitos y encuentros recreativos entre muchas otras

¹³ Ver Anexo.

actividades. Para lograr estos objetivos, y considerando que los entornos físicos y sociales son determinantes clave para que las personas puedan mantenerse saludables, independientes y autónomas durante su vejez, la Subsecretaría de Tercera Edad gestiona diversos servicios y acciones agrupados en Programas y Subprogramas¹⁴.

La implementación de éstos Programas y Subprogramas constituye un espacio temporal fundamental en la consecución de los objetivos planteados desde un comienzo, si pudiéramos definirlo de forma sencilla, diríamos que es la etapa en la cual se logran las transformaciones de lo planteado en los Programas que desarrolla la Subsecretaría de Tercera Edad, ha objetos concretos, reales y tangibles para la población Adulta Mayor. Además, es oportuno mencionar dos definiciones que a nuestro entender iluminan lo que queremos expresar: 1) “la implementación es el proceso de interacción entre los objetivos y los resultados” (Perssman y Waldasky, 1984) y 2) “tras la fase de programación, tienden a la realización concreta de los objetivos de una política pública” (Subirats, 2008).

En base a lo precedente describiremos los elementos centrales de la fase de implementación de algunos Programas:

La mencionada Subsecretaría ha elaborado un Programa denominado “Centros de Día” gestionado por la Dirección General de Promoción y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los Centros de Día son actualmente 28 y asisten alrededor de 2.200 personas mayores de 60 años autoválidos o con un grado leve de dependencia, en donde los profesionales trabajan en la reinserción social de las mismas por medio de la recuperación productiva y su revalorización como transmisores de experiencia y portadores de nuestras historias¹⁵.

Uno de los objetivos del Programa apunta a revertir la situación de pasividad, dependencia, aislamiento y marginalidad generada por tensiones familiares y sociales que afectan a esta amplia franja de la población promoviendo diferentes formas de intercambio dinámico con instituciones del ámbito productivo, asistencial y educativo entre otras.

¹⁴ Marcelo Sasso, Coordinador de Centros de Jubilados y Pensionados del G.C.B.A.

¹⁵ Luis Rossetti, Coordinador del “Programa Centros de Día” del G.C.B.A.

28 Centros de Día y 4 Centros Residenciales

Establecimientos			
Tipo de Est.	Nombre	Dirección	Barrio
Centros de Día	Hogar de Día N° 01	Av. Amancio Alcorta 1402	Barracas
Centros de Día	Hogar de Día N° 02	Rojas 881	Caballito
Centros de Día	Hogar de Día N° 03	Bonorino, Esteban 897	Flores
Centros de Día	Hogar de Día N° 04	Yerbal 5025	Versalles
Centros de Día	Hogar de Día N° 05	Heredia 1253	Villa Ortuzar
Centros de Día	Hogar de Día N° 06 (club de fin de semana)	Av. Amancio Alcorta 1402	Barracas
Centros de Día	Hogar de Día N° 07	Av Entre Ríos 1260	Montserrat
Centros de Día	Hogar de Día N° 08	Condarco 5155	Villa Pueyrredón
Centros de Día	Hogar de Día N° 09	Paraguay 5170	Palermo
Centros de Día	Hogar de Día N° 10	Montiel 1300	Piedrabuena
Centros de Día	Hogar de Día N° 12 (club de fin de semana)	Bilbao, F. 4310	Parque Avellaneda
Centros de Día	Hogar de Día N° 13 (club de fin de semana)	Paraguay 5170	Palermo
Centros de Día	Hogar de Día N° 15	Jufre 346/50	Villa Crespo
Centros de Día	Hogar de Día N° 16	Francisco Fernández de la Cruz 6380	Villa Lugano
Centros de Día	Hogar de Día N° 17	Agrelo 3356	Almagro
Centros de Día	Hogar de Día N° 18 (club de fin de semana)	Condarco 5155	Villa Pueyrredón
Centros de Día	Hogar de Día N° 19	Av. Juan de Garay 765 / 9	San Telmo
Centros de Día	Hogar de Día N° 20	Tronador 4460	Saavedra
Centros de Día	Hogar de Día N° 21	Directorio 6648	Parque Avellaneda
Centros de Día	Hogar de Día N° 22	Hernandarias 370	La Boca
Centros de Día	Hogar de Día N° 23	Palos 761	La Boca
Centros de Día	Hogar de Día N° 24	Pasaje Yrupé 6700	Mataderos
Centros de Día	Hogar de Día N° 25	Culpina 3476	Pompeya
Centros de Día	Hogar de Día N° 26	Estomba 294	La Paternal
Centros de Día	Hogar de Día N° 27	Ramón Falcón 4778	Villa Luro
Centros de Día	Hogar de Día N° 28	Picheuta 1571	Parque Chacabuco
Centros de Día	Hogar de Día N° 29	Av. Caseros 3159	
Centros de Día	Hogar de Día N° 29	Av. Caseros 3159	
Centros residenciales para adultos mayores	Hogar de Ancianos "Dr. Alejandro Raimondi"	Calle 75 entre 2 y 4-	Prov. de Buenos Aires
Centros residenciales para adultos mayores	Hogar de Ancianos "Guillermo Rawson"	Alcorta, Amancio Av 1402	Barracas
Centros residenciales para adultos mayores	Hogar de Ancianos "Martín Rodríguez – Viamonte"	Ventura Alegre 799	Prov. de Buenos Aires
Centros residenciales para adultos mayores	Hogar de Ancianos "San Martín"	Warnes 2650	La Paternal

Información suministrada por el Centro de Documentación, Información y Divulgación - CEDID

En los Centros de Día el Programa brinda importantes beneficios a los Adultos Mayores, ofreciendo propuestas de actividades en las áreas reflexiva, recreativa, cultural, corporal y de la esfera cognitiva. Esto es posible porque los Centros de Día son espacios abiertos a la comunidad que ofrecen actividades gratuitas con modalidad de taller, de variadas temáticas: yoga, danza armonizadora, estimulación de la memoria, reflexión, yoga, pintura, música, teatro, artesanías, gimnasia, historia, y literatura.

Conjuntamente, se realizan actividades fuera de los Centros (participación de eventos culturales, paseos, concurrencia a espectáculos, turismo). Los Centros de Día son gratuitos para todos los Adultos Mayores de la Capital Federal, y funcionan de lunes a viernes de 9 a 16 horas y brinda como servicio alimentario desayuno, almuerzo y merienda. (DGPROYS - GCBA, 2014).

En el “Programa Centros de Día” se busca principalmente atender la problemática psicosocial del Adulto Mayor favoreciendo y posibilitando la integración con sus pares a través de los talleres recreativos-culturales mencionados precedentemente. Este tipo de actividades les permiten establecer nuevas redes sociales realizando intercambios intergeneracionales y de extensión comunitaria favoreciendo conductas autogestivas y de participación ciudadana. El Programa es de atención permanente en el tiempo y favorece la autonomía y el envejecimiento exitoso (DGPROYS - GCBA, 2014).

De igual forma el Gobierno porteño, a través de la Subsecretaría de Tercera Edad, implementó el “Programa La Tercera en la calle” realizado en los parques y plazas de la Ciudad de Buenos Aires durante el año 2013. La propuesta animó a que unos 60 mil Adultos Mayores realizaran actividades lúdicas, recreativas, deportivas, talleres de computación, de memoria, juegos, ejercicios físicos suaves y controles de salud.

El Programa cuenta con tres unidades móviles equipadas, con una carpa de talleres y con una carpa de enfermería donde se realizan controles de presión, glucosa, peso y talla, resultando cálculo de IMC (Índice de Masa Corporal), vacunación Gripe A, neumococo, hepatitis B, tétanos y tensión arterial. El “Programa La Tercera en la calle” va rotando por 15 puntos diferentes de las comunas porteñas, entre parques, plazas y espacios públicos (Plaza Irlanda, Parque Centenario y Plaza Houssay entre otras). Se realizan caminatas, ejercicios de estiramiento y talleres de estimulación cognitiva (DGPEA - GCBA, 2014).

Entre los diferentes Programas que ofrece gratuitamente la Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo, podemos encontrar el “Programa Posta Digital Móvil” en donde ofrecen talleres de alfabetización digital para la tercera edad. Son puntos de encuentro, intercambio y aprendizaje, equipados con computadoras con conexión a Internet en donde se dictan talleres de alfabetización digital. El acercamiento de los mayores al universo digital facilita la posibilidad de comunicarse con el otro

compartiendo un mismo idioma y un mismo código. Permite comprender cuando alguien en los medios masivos utiliza los neologismos que devinieron con la era digital, como lo son los términos: chatear, facebook, googlear, twittear, entre otros. Cada una de las Postas está equipada con 5 a 10 computadoras, en las cuales se desarrollan talleres para principiantes de seis meses de duración con una frecuencia de dos veces por semana, navegación guiada y libre.

Esta actividad la llevan adelante recorriendo los distintos barrios de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 horas. En el año 2012, más de 4.500 abuelas y abuelos se capacitaron a través de las 28 Postas Digitales que funcionaron en distintos barrios de la Ciudad. El Programa les ha acercado el presente tecnológico dándoles las herramientas para aprender a utilizar las nuevas tecnologías mediante talleres gratuitos de informática que están diseñados específicamente para los Adultos Mayores.

Actualmente, se están dictando talleres de estimulación de memoria con la PC, fotografía digital, armado de Power Points, para Adultos Mayores que tengan conocimientos básicos previos en manejo de computadoras. A través de este programa las personas de la Tercera Edad tienen la oportunidad de desarrollar destrezas y habilidades que permitan el uso de dispositivos tecnológicos que mejoren su calidad de vida y promuevan su inclusión social (DGPEA - GCBA, 2014).

El “Programa Protección de Derechos” para los Adultos Mayores, trabaja sobre la problemática del abuso o maltrato, que es cualquier acto en el que, por acción u omisión, se ocasione daño a una persona mayor como ser abuso psicológico, físico, económico o sexual, así como también el aislamiento y la negligencia. Este Programa además ofrece gratuitamente: apoyo emocional, consejos prácticos, asesoramiento legal, grupos de apoyo, protección judicial, y un lugar protegido donde vivir hasta que el problema se resuelva.

Desde la Subsecretaría de Tercera Edad, a través de la Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo, están desarrollando desde el año 2010 el “Programa Cuidar Cuidándonos”, destinado a contener y capacitar a cuidadores de Adultos Mayores, formales e informales. Este Programa llega a los barrios de la Ciudad para brindar capacitación y contención a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer los ejes ineludibles de promoción y prevención de la salud.

En esta nueva etapa el “Programa Cuidar Cuidándonos” tiene por objetivo desarrollar charlas que incluyan la participación de los ciudadanos. Estos talleres no sólo otorgan herramientas al cuidador para potenciar y fomentar cuidados de calidad, sino también para concientizar a la comunidad sobre la contribución de las personas mayores al desarrollo de una sociedad, concibiendo así la solidaridad entre generaciones.

También conocimos el “Programa Juegos del Ayer” gestionado por la Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo, en donde se realizan jornadas en las cuales los Adultos Mayores les enseñan a los niños y niñas de la Ciudad los juegos con los cuales disfrutaban en su infancia. El objetivo general de este Programa es promover y fortalecer a través de distintos juegos las relaciones intergeneracionales entre los Adultos Mayores y los niños de la Ciudad, estimulando la recreación, el aprendizaje, la comunicación, la socialización, la integración y la participación. Este Programa se articula con una iniciativa de la Subsecretaría de Tercera Edad y el Programa Escuelas Lectoras del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad en donde se forman grupos de Adultos Mayores como lectores en voz alta. Es un Programa que es dirigido a todos los Adultos Mayores de la Capital Federal que quieran leer voluntariamente material previamente seleccionado a chicos de primero a tercer grado de las escuelas públicas y a chicos que viven en hogares de la Ciudad.

Asimismo, la Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo a través del “Programa Refugios”, trabaja en distintos espacios de las Parroquias de la Ciudad, destinados a integrar socialmente a los Adultos Mayores, ofreciendo instancias en las que puedan desarrollar un envejecimiento activo y promover imágenes positivas de esta etapa de la vida. Se realizan actividades de estimulación de la memoria, curso de panadería, te de la buena edad, juegos, reflexión, yoga, expresión corporal y participan en Fiestas Patronales.

7. Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires

El Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires fue creado en el año 1993 con la intención de fomentar y defender los derechos e intereses de los Adultos Mayores. La iniciativa la llevaron adelante diferentes federaciones de jubilados y pensionados de la Capital Federal.

El lugar de la primera reunión fue el recinto del entonces Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires (actual Legislatura Porteña), en donde se citó a representantes de centros de jubilados y pensionados, grupos comunitarios, clubes, y hogares de ancianos entre otros, con el objetivo de formar un organismo que se superpusiese a las disputas sectoriales internas buscando mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores y que estuviese al margen de las cuestiones político partidarias, sin que sus participantes perdieran su identidad política o asociativa¹⁶.

Estuvieron presentes alrededor de 600 Adultos Mayores representando a sus respectivas instituciones en donde lograron iniciar un democrático debate durante tres semanas consecutivas. Al cabo de ellas, se decidió la conformación de un sistema de representación horizontal que integrase a todas las asociaciones de primer grado sin importar que tuvieran o no personería jurídica, ni que integraran asociaciones de segundo o tercer grado. También se estableció que cada uno de los grupos estuviera representado por un titular y un suplente elegidos en forma directa y sin la necesidad de que integraran sus cuerpos directivos.

Estos mandatarios o “parlamentarios”, como se dieron en llamar por integrar lo que se bautizó como Parlamento de la Tercera Edad, generaron una asamblea constitutiva que se estructuró con un funcionamiento similar a la de los organismos de las repúblicas parlamentarias, siendo el primer Parlamento de este tipo en el mundo. Además, acordaron reunirse mensualmente en sesiones plenarias unicamerales, con una mesa directiva que surge de sus propios miembros y que se renueva anualmente¹⁷.

El Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires funciona conforme a la estructura organizativa del Parlamento de la Nación Argentina, utilizando inclusive el recinto del Parlamento de la Ciudad de Buenos Aires. Para lograr los objetivos que se propusieron, crearon diferentes Comisiones de trabajo: Vivienda, Previsión Social, Salud, Cultura, Medio Ambiente, Recreación, Relaciones Públicas y Prensa y difusión (creando el periódico: “Fuerza Tercera Edad”).

¹⁶ Antonio Griffa, funcionario del GCBA a cargo de las Relaciones con los Centros de Jubilados y Pensionados.

¹⁷ Marta Cerviño, expresidenta del Parlamento de la Tercera Edad (1993-1997).

Desde su creación e incluyendo a más de 150 organizaciones de Adultos Mayores, el Parlamento de la Tercera Edad se ha propuesto desarrollar sus actividades en las siguientes áreas:

1. Defensa de los Derechos de la Tercera Edad.
2. Participación en la formulación de políticas sociales para la Tercera Edad.
3. Actividades culturales y de reconocimiento.
4. Organización de eventos nacionales e internacionales.
5. Conformación de Parlamentos de la Tercera Edad en diferentes provincias argentinas.

La primera acción institucional que realiza el Parlamento de la Tercera Edad, es inscribirse en la Dirección General de la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (actual Subsecretaría de Tercera Edad) con el fin de participar en la formulación de políticas sociales para este sector tan vulnerable.

El Parlamento de la Tercera Edad, asumiendo las recomendaciones de los objetivos de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC, 1993), de la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM, 1996) y de la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento (Madrid, 2002), pudo elaborar el proyecto “Ciudades Comprometidas con los Adultos Mayores” teniendo como objetivo principal lograr el compromiso de los diversos sectores sociales e institucionales con la inclusión social de los Adultos Mayores.

La primera etapa de este proyecto comenzó a desarrollarse a través de la creación de una red en diferentes ciudades del país, comenzando con el lanzamiento del Parlamento de la Tercera Edad a nivel nacional a través de un Congreso realizado en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (1994), en donde los participantes elaboraron una propuesta que posteriormente presentaron en la Asamblea Constituyente para incorporar los Derechos de los Adultos Mayores a la Constitución Nacional.

Posteriormente, el Parlamento de la Tercera Edad promueve la incorporación de los derechos del sector a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (1996), la propuesta es debatida, aceptada y reflejada en su Artículo 41° (como puede verse en el punto 4).

En el año 1999 se crearon los Parlamentos de la Tercera Edad en las provincias de San Luis y Neuquén, y en el año 2000, después del lanzamiento de la Red Nacional de Adultos Mayores en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, se crearon los Parlamentos en Vicente López, provincia de Buenos Aires y Misiones. El armado de la red nacional de Parlamentos de la Tercera Edad fue creciendo llegando a incorporar al Concejo de Mayores de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (2002).

Posteriormente, en el II Encuentro del Mercosur Social, organizado conjuntamente con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Secretaría Técnica Sur de la RIAAM. Auspiciado por RIICOTEC y el IMSERSO Español, en la Ciudad de Buenos Aires (2003), el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires promovió la creación del Parlamento del MERCOSUR Social para la Tercera Edad de representación intergeneracional con el objetivo de deliberar sobre las políticas y programas para el sector (DTE-CABA, 2014).

La Red Nacional de Parlamentos de la Tercera Edad, presidida por el Parlamento de la Ciudad de Buenos Aires, tenía como objetivo central participar en la formulación de políticas sociales. A partir del año 2004 profundizaron los debates a nivel nacional y comenzaron a proponer políticas para mejorar las viviendas para la Tercera Edad. Asimismo, en una audiencia pública del Congreso de la Nación Argentina, se crea el Foro por la Seguridad Social con el objetivo de obtener el compromiso de los Diputados de cada partido político y trabajar en el área legislativa en contacto directo con las Comisiones de Tercera Edad y Previsión Social de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación. En esta audiencia pública participaron activamente los Consejos Consultivos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y del Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados -PAMI- (DTE-CABA, 2014).

Integrantes del Consejo Federal de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ámbito en el cual se concentra el trabajo de todos los sectores comprometidos con la problemática de la Tercera Edad, con participación mayoritaria de los representantes de provincias y regiones del país, querían institucionalizar la colaboración y participación de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con el grupo etario, en estrecha colaboración con los organismos del Estado (DTE-CABA, 2014).

La dinámica de trabajo de las organizaciones de Adultos Mayores han tenido en su camino un sin fin de cambios que responden a las necesidades de la población de personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Como respuesta a estas nuevas necesidades, el Parlamento de la Tercera Edad crea el “Programa de Reactivación de Esfuerzos” con el objetivo de fortalecer o establecer nuevas acciones a desarrollar que respondan a las necesidades de los Adultos Mayores, basándose en las sesiones de análisis y propuestas que realizan los representantes de los Centros de Jubilados y Pensionados de la Capital Federal.

El Pleno del Parlamento propuso para lograr los objetivos delineados, trabajar con la metodología de talleres en donde se debatan los cambios de perspectiva de los movimientos asociativos de las Adultos Mayores, el trabajo en equipo, la comunicación en las organizaciones, la delegación de tareas y principalmente las propuestas de acciones de los Centros de Jubilados y Pensionados que se plantean en el seno del Parlamento de la Tercera Edad generando distintas alianzas estratégicas entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la problemática de los Adultos Mayores¹⁸.

8. Ombudsman de la Tercera Edad – Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Defensor del Pueblo de la Tercera Edad, Doctor Eugenio Luis Semino, junto al Movimiento Deportivo, Educativo y Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (MODECU), crearon Geronto Vida (1994), formando un Equipo Técnico Asesor en Políticas Sociales (ETAPS) que integra esta organización no gubernamental y que trabaja desde el año 1992 junto a los Adultos Mayores. Sus miembros son trabajadores activos de instancias gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales) y gran parte de ellos, actualmente, realiza tareas en el Área de la Tercera Edad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹⁸ Blanca Gaudio, expresidenta del Parlamento de la Tercera Edad (1997-2001).

El propósito de la Defensoría de la Tercera Edad es generar acciones que posibiliten a partir de experiencias comunitarias y/o autogestivas en el campo de la Política Social, Derechos Humanos y de la participación Social, para mejorar la calidad de vida de la población Adulta Mayor. Su trabajo está basado principalmente en promover acciones e investigaciones interdisciplinarias que permitan mediante la intervención directa conceptualizar temáticas referidas al mejoramiento asistencial y preventivo de la ciudadanía. La activa participación del Doctor Semino junto a su equipo de trabajo (ETAPS), es aportar elementos teórico-prácticos para la formulación de nuevas Políticas Sociales y de todas aquellas acciones públicas o particulares que permitan una mejor distribución de los recursos comunitarios hacia este sector vulnerable de la sociedad. Por otro lado, brindan asesoramiento tanto a organismos oficiales como privados, organizando la formación de recursos humanos y coordinando las relaciones interinstitucionales de las entidades interesadas en esta problemática social.

Estas acciones generan espacios de intercambio, socialización de experiencias, difusión y divulgación dentro y fuera de Argentina de las gestiones e investigaciones referidas a la problemática de la sociedad moderna y posibilita la participación de aquellos organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, en la organización, auspicio y financiamiento de proyectos. Para ello, fue necesario generar condiciones que propicien el desarrollo de proyectos de innovación en el área laboral y ocupacional, contribuyendo a la excelencia en la formación de recursos humanos y a la capacitación cotidiana tanto de profesionales, como de animadores sociales que desarrollen sus actividades con las personas de la Tercera Edad buscando efectivizar la aplicación en terreno, a nivel local y Regional, de acciones que posibiliten la calidad de la prestación de los servicios, su gestión comunitaria y su función social orientada a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores¹⁹.

A lo largo de estos años, el ETAPS promovió una mirada diferente respecto de la problemática de los Adultos Mayores a escala nacional e internacional y creó movimientos y organizaciones específicas para cada área temática, como:

- La Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores -RIAAM-

¹⁹ Doctor Eugenio Luis Semino, Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires.

- La Red Nacional Argentina de Asociaciones de Adultos Mayores y Organismos que trabajan con el Sector.
- El Parlamento de la Tercera Edad.
- La Multisectorial en Defensa del PAMI y la Tercera Edad.

La Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM), es un movimiento asociativo entre organizaciones de la Tercera Edad y de organismos que trabajan con el sector. La Red se crea para generar un espacio de debate y de toma de posición frente a la desfavorable situación vivida por los Adultos Mayores iberoamericanos. La idea surgió en el Congreso de Geriatria y Gerontología '96 desarrollado en el mes de mayo en La Habana - Cuba, en su "I Encuentro Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores".

El Equipo Técnico Asesor en Políticas Sociales (ETAPS) integrado por Adultos Mayores, profesionales y trabajadores del área de la tercera edad, coordinado por el Dr. Eugenio Semino, Defensor del Pueblo de la Tercera Edad, con sede de funcionamiento en la Ciudad de Buenos Aires, asumió la tarea de convocar a todas las asociaciones presentes en el mencionado Encuentro, y a otras del Continente que, por razones económicas y falta de información sobre el quehacer internacional en la materia, no cuentan con recursos para participar en congresos y exponer sus inquietudes y labores.

En el mes de diciembre de 1996, con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, se desarrolló el "I Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores y Organismos que Trabajan con el Sector Geronto Vida'96" en el Centro Cultural General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires - Argentina.

El encuentro, tuvo como objetivo la profundización del debate ya iniciado, así como la conformación de un movimiento asociativo. Asistieron asociaciones de 15 países de Iberoamérica. Se realizó un Seminario sobre Seguridad Social con exposiciones a cargo de las propias asociaciones y bajo la coordinación de especialistas en la materia, lográndose una importante caracterización sobre el tema. En otros paneles, las organizaciones dieron a conocer los trabajos desarrollados en beneficio del sector, experiencia que entrecruzada con los señalamientos del Seminario, subrayaron el rol

fundamental que las organizaciones no gubernamentales desempeñan cuando los Estados no se responsabilizan por el bienestar de la población. Como producto de este trabajo conjunto, se conformó el marco ideológico y la metodología o líneas básicas de acción futuras, ratificándose con ello, y con la elaboración de sus Estatutos, la voluntad de crear la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores.

Tres años más tarde, también en el Centro Cultural General San Martín, se llevó a cabo Geronto Vida '99, esta vez con la presencia de todos los países de Iberoamérica, muchos de los cuales ya tienen constituidas sus redes nacionales, conformadas por organismos de la tercera edad y otros que trabajan con el sector. Los representantes de las redes, expusieron con detenimiento acerca del estado de situación del sector en cada país. Las exposiciones, a diferencia del anterior encuentro, fueron producto del trabajo conjunto entre organizaciones. Asimismo, se destacó la creación de alternativas de abordajes sobre la problemática, que coadyuvan hasta la actualidad en el cumplimiento del objetivo original: mejorar la calidad de vida del sector.

Los objetivos del RIAAM son:

- Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores de Iberoamérica.
- Profundizar en el conocimiento acerca de las actuales condiciones de vida de las personas mayores, considerando las pautas sociales, culturales, políticas y económicas vigentes en el continente.
- Determinar los factores que inciden en su creciente nivel de marginación respecto de la Seguridad Social.
- Crear alternativas de Seguridad Social a través de la programación de servicios innovadores, con la participación de diferentes sectores de los Estados, acentuando el protagonismo de las organizaciones del propio sector y de todas aquellas que trabajan cotidianamente con el mismo.
- Constituirse en un organismo supranacional para la exigencia del cumplimiento de los derechos adquiridos por los Adultos Mayores.
- Constituirse en un organismo de control del cumplimiento de los deberes de los Estados en materia de Seguridad Social.

El Estatuto de la Red Iberoamericana establece dos tipos de miembros: los Miembros Titulares, que representan a las Asociaciones de Adultos Mayores y ONG's sin fines de lucro, debidamente acreditadas, que trabajen con el sector; y los Miembros Colaboradores, que representan a las Asociaciones profesionales, universidades, organismos gubernamentales, la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, y las representaciones de jubilados y trabajadores en la seguridad social²⁰.

²⁰ Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. Conclusiones

En el presente informe intentamos describir la intención y el impacto que producen las políticas públicas para la Tercera Edad que llevan adelante articuladamente tres instituciones oficiales en la Ciudad de Buenos Aires: la Subsecretaría de Tercera Edad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, a través del área dirigida por el Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad.

Comenzamos este trabajo pensando que la cultura urbana moderna de las grandes ciudades globalizadas, como la Ciudad de Buenos Aires, contiene una multitud de tensiones, conflictos y brechas donde es primordial la acción del Estado para garantizar una auténtica democracia social. Todo esto es aún más importante cuando nos referimos a los Adultos Mayores, que como hemos intentado describir en el presente informe, constituyen uno de los grupos con mayores riesgos de la Capital Federal.

La investigación nos permitió afirmar que la vejez es heterogénea, lo que demuestra que el envejecimiento es un proceso individual, único e irreproducible. También hemos observado que los Adultos Mayores perciben dificultades principalmente en el área económica y de salud y carecen de información general sobre temas como: educación, salud, recreación, derechos y red de recursos institucionales entre otros. Asimismo, la información obtenida nos ha demostrado que un alto porcentaje de los Adultos Mayores conviven con algún miembro de la familia que es generalmente su principal red de soporte, y observamos que muchos de sus integrantes aún mantienen prejuicios y mitos respecto a la vejez como una etapa frágil, dependiente, vulnerable y excluida. Esa visión familiar no les impide a las abuelas y los abuelos relacionarse con sus pares ya que lo consideran muy importante para su salud psicofísica y emocional. Son estos algunos de los motivos por el cual asisten frecuentemente a los Centros de Jubilados y Pensionados, a los Hogares de Día o a participar en distintos Programas o Actividades que organice el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además, observamos que en general a los Adultos Mayores les interesa formar parte de algún grupo de la llamada “Tercera Edad”, incluso muchos de los que actualmente no lo hacen, manifestaron el deseo de ocupar el tiempo en alguna actividad.

Las iglesias y centros de jubilados son los espacios más elegidos para la participación social, la cual les permite construir relaciones interpersonales con sus pares y tener acceso a la información y transmisión de la misma. Estas afirmaciones fueron confirmadas por distintos funcionarios responsables de diferentes Programas del Ministerio de Desarrollo Social, en donde dicen entender que los Adultos Mayores son actores sociales que construyen su red de amigos en torno a la participación social y que simplemente desean usar el tiempo en alguna actividad, mostrando aptitudes para aprender y reflexionar en grupos sociales.

La búsqueda de información nos permitió conocer un plan articulado de inclusión social para el Adulto Mayor en la Ciudad de Buenos Aires, en donde se plantean como uno de los principales objetivos, conseguir que las personas de la Tercera Edad logren tener un envejecimiento socialmente activo. Asimismo, observamos que el gobierno porteño contempla, al menos en los proyectos, al sujeto como totalidad, como permanente desarrollo y crecimiento y no suponiendo una barrera a partir de los 60 años como un “tiempo de descuento” donde sólo aguardan la decadencia y el final. Contra estas teorías sociobiologistas, desde la Subsecretaría de Tercera Edad dicen trabajar tanto con la idea del hombre venciendo la naturaleza, como con la idea de la construcción permanente del sujeto y la de perfectibilidad y progreso de la persona mayor basándose en los valores de la modernidad. También observamos que las políticas públicas para la Tercera Edad que se desarrollan en la Ciudad de Buenos Aires, a través de las tres instituciones mencionadas precedentemente, efectivamente mejoran las condiciones de vida de los Adultos Mayores potenciando sus capacidades y logrando que lleven un envejecimiento activo adaptándose a los cambios sociales del siglo XXI, generando igualdad de oportunidades y favoreciendo la inclusión social.

Las políticas públicas dirigidas por el gobierno porteño hacia los Adultos Mayores, están basadas generalmente por los problemas más graves que enfrentan en este sector tan vulnerable que son, en gran parte, cuestiones socialmente construidas a partir de la concepción de edad social de la vejez, la invisibilización y el abandono de los ancianos. Ese fue el principal motivo por el cual la Subsecretaría de Tercera Edad comenzó a elaborar Programas y Proyectos conjuntamente con el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y con el Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad.

Hemos alcanzado a comprobar que algunos de los Programas y de las Actividades que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dirigidas a los Adultos Mayores son necesarios pero no suficientes. Algunos de los funcionarios a cargo consideran que el presupuesto destinado a la Subsecretaría de Tercera Edad no es el adecuado y ese es el principal motivo por el cual el estado de los cuatro Centros Residenciales que dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es decadente y que cada vez que cambian las autoridades, la continuidad de gestión es mínima y los Programas generalmente sufren modificaciones o desaparecen para darle paso a los Programas de la nueva gestión de gobierno. A este problema se le suman la falta de personal especializado en geriatría, gerontología, psicología, kinesiología, actividad física y recreación entre muchos otros rubros. También se generan problemas por la falta de cuidadores de gerontes, de mantenimiento edilicio, de insumos y mala alimentación en los Centros Residenciales y en los Hogares de Día. Además, tanto Adultos Mayores de diferentes Centros de Jubilados y Pensionados de la Capital Federal, como algunos empleados de la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires nos señalaron que existen prioridades en las entregas de subsidios y bienes (heladeras, televisores, sillas, etc.) a Centros de Jubilados y Pensionados que apoyan la gestión política del gobierno de turno.

A lo expuesto precedentemente le podemos sumar otro factor negativo en el desarrollo de las políticas públicas para la Tercera Edad en la Ciudad de Buenos Aires que es la contratación de jóvenes militantes del partido gobernante para trabajar en forma directa y sin experiencia alguna con los Adultos Mayores. A pesar de lo expuesto, debemos recordar que constitucionalmente es un deber ineludible del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires atender las necesidades de dicho sector social, intentando evitar el agravamiento de la situación actual, aunque con la incorporación de recursos humanos sin capacitación es muy difícil lograrlo.

Los resultados recogidos para este informe, nos indican con claridad que las instituciones con las que trabajamos deberían optimizar los recursos que manejan, como así también, establecer nuevas alternativas para atender las múltiples necesidades que requiere este vulnerable sector, como ha sido la creación del Programa Hogares de Día para la Tercera Edad dependiente de la Subsecretaría de Tercera Edad, que por su carácter integral, abarcativo y a pesar de sus deficiencias, es el más adecuado y mejor preparado para afrontar las desigualdades sociales que el sistema genera en la Ciudad de Buenos Aires.

Esto nos lleva a preguntarnos por qué no se prioriza crear más Hogares de Día en aquellas Comunas de la Ciudad de Buenos Aires donde los ancianos se encuentran en situación de alto riesgo social, como así también por qué no se implementa algún Programa destinado a resolver la situación de emergencia habitacional por la que este sector tan vulnerable atraviesa desde hace muchos años.

Consideramos que sería conveniente que la Subsecretaría de Tercera Edad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Parlamento de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, a través del área dirigida por el Ombudsman/Defensor de la Tercera Edad, sigan trabajando articuladamente con la intención de mejorar los abordajes éticos de la ancianidad respetando su autoestima, derechos, necesidades, deseos, metas, valores, costumbres y creencias. Para lograrlo, pensamos que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debería formar equipos preparados para estos abordajes, con el fin de brindar servicios que apunten a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

10. Bibliografía

Aguas, S. (1996), “Como los adultos mayores perciben el maltrato”. Revista Latinoamericana de Gerontología. Año 3, N° 1. 2-7. Buenos Aires.

Camozzi, M. (2007), “Programa para Adultos Mayores del G.C.B.A.” Revista Noticias Mayores. Año 1, N° 1. Pág.3.

Cognalons, M. (1979), “El envejecimiento social y el ciclo vital. La jubilación, un nuevo reto social”. Asociación de Gerontología del Distrito XIII, C.O.R.D.E.S., París.

O'Donnell, G. y Ozslak, O. (1981), “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. Documento CEDES-CLACSO N°4. Buenos Aires.

Longueville, L. (1978), “El arte y las formas de envejecer mejor”. París. Editorial Le Centurión. Pág. 223.

Madariaga, A. (2001), “Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: Políticas públicas las acciones de la sociedad”. Fondo de población de Naciones Unidas. División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile.

Coutier, D., Camus, Y. y Sarkar, A. (1990), “Tercera Edad: actividades físicas y recreación”, Madrid, Editorial Gymnos.

Berriel, F. (2010), “Informe Diagnóstico Base para la Elaboración de Líneas Estratégicas de Política Pública en la Temática de Envejecimiento y Vejez”. Documento 2 del Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo.

Fuentes primarias

Organización Mundial de la Salud (2014) [en línea]: -<http://www.who.int/topics/es/>
- [27-03-2014].

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – G.C.B.A. (2014) [en línea]
-http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/ter_edad/index.php?menu_id=152
- [28-03-2014].

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2014) - [en línea]
- <http://www.defensoria.org.ar/areastematicas/terceraedad.php>- [28-03-2014].

Gerontovida (2014) [en línea]
-<http://www.gerontovida.org.ar/pagr.php?dat=in&tit=Presentación&n=001>
- [01-04- 2014].

Administración Nacional de Seguridad Social - ANSES (2014) - [en línea]
- <http://www.anses.gob.ar/jubilados-pensionados/tarjeta-argenta-361> - [01-04-2014].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INDEC (2014) - [en línea]
- http://www.indec.gov.ar/principal.asp?id_tema=34 - [07-04-2014].

Mariano Alejandro Barberena (2014) - [en línea]
-<http://www.margen.org/tesis/barberena.pdf> - [07-05-2014].

Sistema de Información Impositiva y Laboral - DAE - (2014) - [en línea]
-<http://www.dae.com.ar/leg/leyes/l24476.html> - [10-04-2014].

Asamblea General de Naciones Unidas - ONU (2014) - [en línea]
- <http://www.un.org/swaa2002/coverage/parlamentoS.htm> - [10-04-2014].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2014) - [en línea]
- <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/34995/lcl2969-P.pdf> - [14-04-2014].

Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH – (2014) - [en línea]

- <http://www.cidh.org/basicos/Basicos1.htm> - [14-04-2014].

The Guardian (2014) - [en línea]

- <http://www.theguardian.com/world/2012/dec/26/german-elderly-foreign-care-homes>

- [16-04-2014].

Asociación Gerontogeríátrica del Centro “Prof. Dr. Mario Alberto Crosetto” (2014)

- [en línea] - http://www.aggec.org.ar/revistas/Revista_3.pdf - [16-04-2014].

Red Latinoamericana de Gerontología (2014) - [en línea]

- <http://www.gerontologia.org/portal/index.php> - [04-05-2014].

Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (2014) - [en línea]

- http://www.riicotec.org/riicotec_01/informacion_general/index.htm#ancla2

- [10-06-2014].

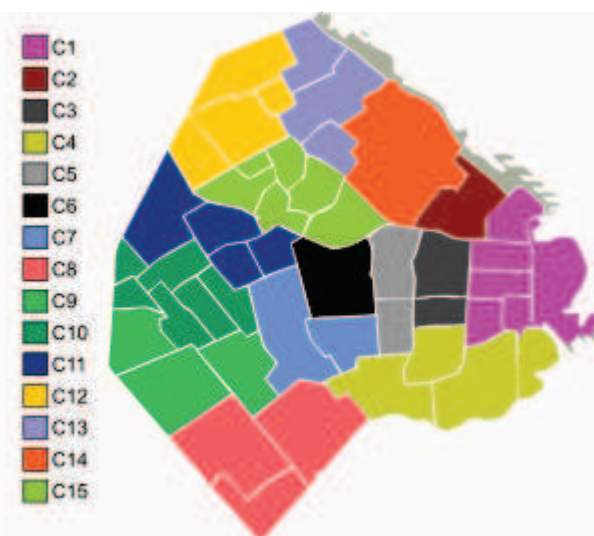
Centro de Documental de Información y Archivo Legislativo – CEDOM (2014) –

[en línea] - <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2650.html>

- [12-06-2014].

ANEXO

Comunas de la Ciudad de Buenos Aires



Mapa de las comunas

Las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires son las unidades administrativas en las que ha de dividirse la ciudad. Fueron establecidas en 1996, al sancionarse la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, reglamentadas a través de la Ley orgánica 1777/05²¹ aprobada por unanimidad por la Legislatura Porteña el 1° de septiembre de 2005 y promulgada el 04 de octubre del mismo año; sus límites fueron fijados en 2008 por la Ley 2650²².

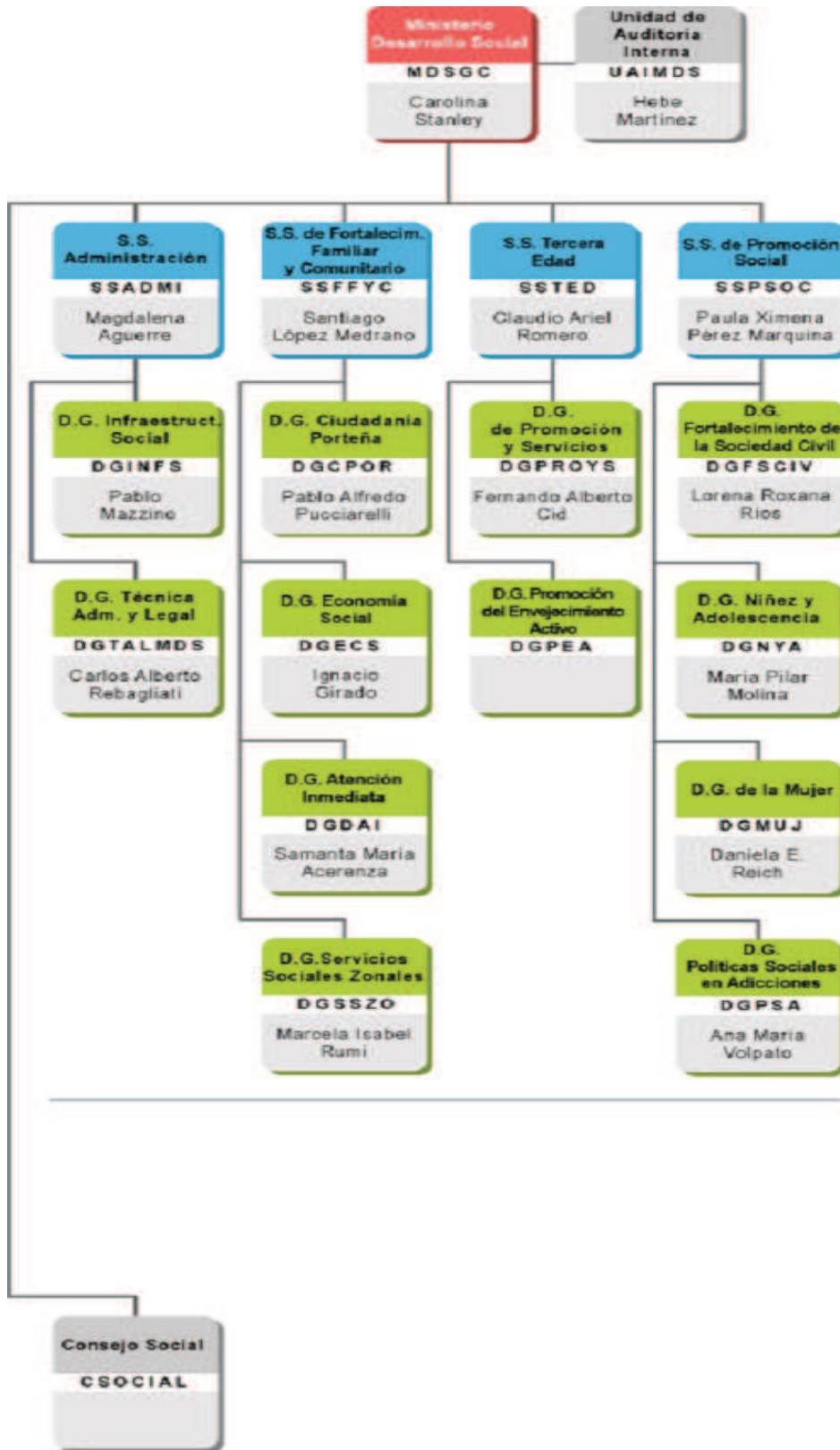
La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se divide territorialmente y administrativamente en quince (15) Comunas; estas son las unidades de gestión política y administrativa descentralizada de la ciudad, tienen competencia territorial, del patrimonio de su territorio y también personería jurídica propia. Cumplen además, una función electoral al momento de elegir funcionarios comunales y nacionales, reemplazando a las antiguas secciones electorales de la ciudad.

²¹ Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publicación: 07/10/2005 en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) N° 2292.

²² Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publicación: 13/03/2008 en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 2910

Organigrama del Ministerio de Desarrollo Social

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE TERCERA EDAD

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los abuelos y las abuelas en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, recreación, esparcimiento e intercambio que permite resguardar nuestro patrimonio cultural.

La Red de Centros de Jubilados y Pensionados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nuclea alrededor de 600 instituciones Inscriptas en el ROAC (Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria) y en la Subsecretaría de Tercera Edad como Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. Estas reciben apoyo de profesionales y docentes que dictan cursos; espectáculos gratuitos y encuentros recreativos entre muchas otras actividades. Además, en esta área del gobierno autónomo, funciona un Programa de Asistencia en donde se suministran bienes muebles para el equipamiento de los Centros de Jubilados y Pensionados que lo soliciten de acuerdo a las actividades que realicen, con el objeto de que puedan desarrollar mejor sus tareas diarias.

La Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, toma la misma división territorial de quince (15) Comunas de la Capital Federal, para desarrollar sus políticas públicas para la Tercera Edad en los Centros de Jubilados y Pensionados de la Ciudad Autónoma. Seguidamente podemos observar las planillas de relevamientos por Comuna de las instituciones de Adultos Mayores mencionadas precedentemente que permiten mantener actualizados los datos relativos a instalaciones, recursos, necesidades, características y demás datos útiles para contar con una base de datos sistematizada que permita generar nuevas respuestas a las necesidades de las abuelas y los abuelos.

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 1

25 DE MAYO DE CONST.	Av.Entre Rios 1260	306-8556	Domingo Ricardo Loiacono
ADEPA	Hipolito Yrigoyen 1145	788-4793	
AGUA Y ENERGIA	Benardo de Yrigoyen 664	476-4953	Elda G.de Bartolome
ALFREDO PALACIOS	E:Unidos 924 1°	522-0497-381-5692	
AMATE	Montevideo 681 2° "D"		
AMIGOS DE SAN TELMO	Cochabamba 458	4362-1960	Denis Teresa (Chicha)
AMIGOS DEL CLUB	Peru 1360	362-6992	
APEJURA (Central)	E.Unidos 926	771-3463-307-9060	
Asoc.P.Ger.GAS DEL EST.	Belgrano 1216	657-1901	Eduardo D´agostino
ATE	Carlos Calvo 1378	304-5146-5129	Rodolfo Giugiario
BIENVENIDO PAMI 10	Carlos Calvo 1218	942-3230	Antonio Rodriguez
BIENVENIDOS	Humberto 1° 1578	306-9531-8468	Analia Conde
DE GAS DEL ESTADO	Alsina 971	334-6202	Romolo Simbonnet
DE LA OBRA M.ANDREA.	Juan D:Peron 1173	383-6996-326-2238	
DEL PAPEL	Lima 921	252-2376-305-6606	Jose Fernandez
DELA PIEDAD	Bolivar 547	343-6921-342-6819	Carlos B.Balbuena
Dr.VALENTIN ALSINA	Cochabamba 1632	301-1850-304-0536	Humberto P.Crochi
EL REFUGIO DE ALMAGRO	Yapeyu 642	4932-5637	
EL RET.DE SAN NICOLAS	Rivadavia 1187	4383-4655	Ines Guillen
FECAFE	E.Unidos 924 1°	431-4754-307-9060	Donato Magno (Ochoa)
FERROVIARIOS DE CAP.	Tacuari 443	342-6699-	Enrique Romero
GASTRONOMICOS	Salta 1301	305-3934-245-8488	Julia Tirendi
GRUPOS DE LOS MAYOR.	Rodrigues Peña 840	812-2748	Juana R.de Roca
HOCLAJ	Lavalle 1171 7°	571-7405	Julio A.Acosta
JUBILADOS MARITIMOS	Venezuela 1629	771-8486-381-0968	Miguel A.Castelli
JULIO B.CANNESA(GAS)	Boedo 90	4981-2960	Ringa
LA NUEVA ESPERAZA DE MON	San Jose 766	15-5988-0239	Maria Peña 4381-0383
MANBUEL DORREGO	Cochabamba 1783	361-6318	Margarita Fernandez
MONSERRAT	Solis 760	383-3972-923-3702	
MONSERRAT	B.Yrigoyen 472 3° Dto.10	334-4637	Jose C.Cusato
MONSERRAT Y SAN TEL.	Mexico 1175	334-3402-362-7034	Isabel Almada
NUESTRA Sra.de la VICT.	Pte.Peron 1362	953-1660-801-7968	Vicente Fernandez
NUEVA ESPERANZA	Peru 247 - 1° B	4334-0058	
NUEVA VIDA	Pje.San Lorenzo 332	306-5026-305-0310	Susana Merino
PADRE MUJICA	Calle 9-Mna.32-Casa 40	4314-1473	Lopez Antonio
PARLAMENTO TERCERA EDAD	Chacabuco 937	4300-9165-4702-73	Angela Tenuta de S.
Pers.Ger.de SEGBA	San Jose 235	381-3358-383-0089	Carlos Kirchoff
PIERINA DEALESSI	Salta 664	381-8147-382-5444	Julia Estrabon
Rec.J.y P.TERCERA EDAD	Tacuari 527	862-3876	Angel Occhionero
RENACER B. OBELISCO	Sarmiento 1249-59	4381-0246	Iris E Rocco -4571-7133
SANTA ROSA DE LIMA	Solis 693	942-6632	Ricardo Imbrogno
SIND.DE LOS Y FUERZA	Defensa 453 5° piso	331-0591	Rogelio Raffa
SINDICATO DEL SEGURO	Suipacha 137	305-6340-476-0227	Gloria Rusconi
SOEME	Salta 544	381-7688-2686	?
SOLIDARIDAD PAMI 10	Mexico 1660	861-5615-941-8109	Lucia Cantero
VECARA	Pte.Loís S.Peña 1144	501-2879-304-6152	Pedro Zantarelli
VENTANA AL 2000	E.Unidos 1532 1° piso	304-2960-306-3774	Dora Macedo
WILLANS HOPE	Cordoba 1345	821-7120-826-2966	Julio Costa

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 2

1° DE MAYO	H. Yrigoyen 2296-L.14-D°2	4308-3255-15-5607-45	Crogoli, Juan Jose
ABASTO ONCE	Corrientes 3290	822-0182-865-2544	Hector Arosarena
ALBORES	S. de Bustamantes 678	4851-9948	Silvia
AMIG.DE PZA.ALMAGRO	Ecuador 367- 15° "E"	864-1322-861-6267	Sixto Gorosito
AJEPROC- Bs.As.	Belgrano 1851 - 1°	372-6710-371-4871	Mario Boratto
APEJURA (Balvanera Sur)	Alberti 329	864-8796	Nelida Vitale de Gonzalez
APRECIAR	Uruguay 772 - 8° "81"	854-1553	
A.S.I.M.R.A.	Dean Funes 673	956-0800-957-0404	Angelica Vitale
ASOC.PERONISTA DE R.A	Combate de los Pozos 235	952-7788-643-0314	Carlos Monteros
BALVANERA	Ayacucho 682 -1°-"B"	361-7653	Raquel Rojas
BALVANERA OESTE	Alsina 3181	97-6308	
BALVANERA NORTE(Junin	Tucuman 2067	953-3808-371-1236	Palmira Ferreira
BARRIO NORTE	Austria 2156	805-0347	Victor Bonzano
BUENAS ONDAS	Mexico 3072	?	
CARBONEROS	Venezuela 2943	306-1134	Carlos Galmarini
C.COM.DE EDUC.PERM.	Anchorena 435	775-8088-962-7835	Cristina Marcos
COMUNIDAD SANTA ANA	Las Heras 2560	804-0200	Teresa Mazzini
COMPARTIR	Lavalle 3625	961-0493	
CONGRESO DE LA NAC.	Alsina 2127	432-9850	Roberto Calofel
CONVIVENCIA	Azcuenaga 1690	803-9928	Alicia de la Sota
CONF.Gral.J.R.P.DEL PAIS	Junin 262 P:B:"B"		Juan Maggiore
CONF.DE LA REP.ARGEN.	Salguero y Humahuaca	863-1784	Juan de Bode
CRISOLOGO LARRALDE	Venezuela 2313	308-2972-924-6591	Monica
DEL INSTITUTO NACIONAL	Viamonte 2530	901-8696-361-5372	Celia Castro
DEL PILAR	Agüero 1161	963-7068-811-3372	Alicia Longo
DE VIAJANTES	Moreno 2033 1°	952-7280-7288-7289	Alejandro Nan
EL REFUGIO	J.A.Cabrera 3408	?	
EL ENCUENTRO	Ecuador 1252	4803-7853	Moises Papa
ESTRELLA DEL ONCE	Azcuenaga 553 1°-Dto.C	4635-0783	Felix Mierez-4635-0783
DON J.FERNANDEZ DIAZ	Pte.Peron 2629 P:B:-fdo.	672-2418-953-3171	Alicia D. De Yanez
FERROVIARIOS CONF.	Misiones 233	931-1284-783-5326	Elias M.Amendolaro
FAB.MILITARES (SEDE C.)	Las Heras 1925		Luis Suarez
HECTOR POSELIN	Alsina 3036	865-4362	
HIPOLITO YRIGOYEN	La Rioja 724	4957-0609-4931-4850	NelidaCura-15-5723-6417
HOMERO CARPENA	Ayacucho 991	774-4332	
HUGO DEL CARRIL	Av.Rivadavia 2168	334-0474-951-6665	
JARDINES DE OTOÑO	Av.Cordoba 3120	823-8209	Dolores Santos Arroyuelo
MARTIN GUEMES	Saavedra 333	943-3417	Pascual Sama
LA CASA DE TODOS	Billinghurst 649	865-9955	
LOS ANGELES de la 3°ed	Pasco 1156	4941-3501	
LOS AMIG.DE CARLITOS	Anchorena 569	963-6301	
JACARANDA	Gascon 342	982-9166	Angelica Fontela
UNION ARG.ART.de VARIE	Sarmiento 2058	953-1567-8713	Capiaggi
RENOVACIÓN	Larrea 784	4982-4754	Juan Carlos
RIOBAMBA	J.E.Uriburo 229 -1°	953-2528-6621	Angelica Andre
RINCON DE LA AMISTAD	Sarmiento 3641	864-3642-544-0699	Delia Alfonso
RINCON DE LA ALEGRÍA	Moreno 1984	4953-8209--4305-6986	Irma Nuñez-(15-5146-698
ROSARIO VERA PEÑALOSA	Av.San Juan y Chacabuco	4300-1803*4307-6469	Morales Carlos
RENACER	Las Heras 3086	801-9809	Teresa Dominguez
PACO MANRIQUE	Sarmiento 1983	953-4747	
PLAZA MISERERE	Plaza Miserere	861-3670	
1° DE AGOSTO	Mexico 3558	702-5043-922-0356	Carmen Mora Ramallo
PROP.MEDICA(Asoc.Agen.	Gallo 872	862-4787-862-4572	Juan Giambroni

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 3

ADHER.DE LA U.R.G.ARA	Garay 460	362-3334-3434	
ADOLFO TALOTTI		306-5818	
BARRACAS	Iriarte 2312	301-5710-302-1741	Haydee Berno
BARRACAS AL SUR	Gral. Hornos1850	4302-9311 (Marta)	Marta-15-4161-2867
BENITO Q.MARTIN	Moousy 962	362-8276-302-8490	Elsa Solai Socci
CASA AMARILLA	Ate.Bronw 721	361-8455-362-8383	Mauro J.Caputo
CAMINITO	Olavarria 1034	301-4411	
CAMITO DE LA BOCA	Necochea 948	362-5724-432-7136	Alicia
CATALINA SUR	Py Margal y Necochea		Novellino
CORREOS Y TELECOM.	Caseros 925	305-1605	Horacio Machado
DE LA BOCA	Blanes 265	301-2756-633-2341	
DEL S.O.M.U(Mar.Unidos)	Necochea 1113	622-9768-255-0932	Feliciano Binardela
DON PEPE	Santa Elena 319	308-0227	
EL AMANECER	Garay 300	362-5029-301-1506	Ramon Ferreyra
EL OBSERVATORIO	Alvarado 2785	4301-9535	Elena Abollo
ESTRELLA DE MAR	Pinzon 281	204-7580-302-8284	Juan Carkos Geloni
FRANCISCO CARBONARI	Garibaldi 2042 /48	301-6912-302-9164	Ana Cota
Gral.DON J.DE S.MARTIN	Lamadr 522	301-6913	
ISABEL LA CATOLICA	Isabel la Catolica 362	362-9381-4382	Omar Mansur (Mary)
JOAQUIN Y ANA	Piedras 1527	304-1330-6731	Edmondo Jesus Fernandez
JUPENCE (SETIA)	Monte de Oca 1435	602-6236	Hector Costa
NUEVA VIDA	Monte de Oca 322	4300-5801-(josefina)	Josefina Gabin
LA AMISTAD	Solis 2188	305-4223	
LOS PEQUEÑ. GRANDES	Pedro Echague 1388	302-5071	
RENACER	Blanes 383	306-0129	Josefina M.Menendez
PLAZA SOLIS	Suarez 113	302-7027-7621	
Circ.DE LA 3ªEDAD de Bca	Olavarria 456	361-1977-301-9237	Diego Guerrero
PARQUE LEZAMA	Practico Paliza 1014	??	Miguel Rulla
SANTA LUCIA	Monte de Oca 1517	307-5150-301-0996	Norberto Bevilaqua
Y.P.F.	Virrey Ceballos 325 3º	383-2507-0691	Leopoldo Marimone
AGUSTIN BARDI	California 1629	301-8422	Sra.Piña
ALMAFUERTE	C.Salvadore 1075	303-3746-343-7170	Irma Cejas
SUR	Goncalvez Diaz 430 y Alva	301-9327	Andres Casacuberta
Dr.RAMON CARRILLO	Suarez 696	301-9057-331-0081	Luis Stasoni
MANUEL BELGRANO	Defensa 1661	362-1956-307-4279	Jose A:Remondiar
DE LA RIBERA	Del Valle Iberlucea	302-3366	
SENTIMIENTO	Del Valle Iberlocea 984	362-2170-3404	Irene Luiso
SANTA LUCIA (Iglesia)	Monte de Oca 550		Estela G.de Tesque
DISTRITO PAMI 9	San Antonio 555	302-4879	
ACCION FRATERNAL	Brandsen 633	687-4453-8088	
RESURGIR DE BARRACAS	Av. Patricios 1717	4301-7501	Erlinda de Barbeito
LA NUEVA ESPERANZA	Hernandaria 1418	302-8044-301-7172	Mercedes Amigo
LA HORA DE LA BOCA	Aristobulo del Valle 485	4362- 3339	Marta Grassl

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 4

AMERICO PIZZO	Jujuy 1798	941-3030(verif.)	
AMIGOS P,DE LOS Pcios	E.de Luca 2234 dto."B"	911-1240-943-3672	Gregorio Quiroga
AMIGOS Pza.J.C.PAZ	D.Taboada y J:C:PAZ	911-8047-6148	Aquinino Vazquez
ALMAFUERTE	Matheu 1863	941-4230-3853	Corina Campos
APEJURA(San Crist norte)	Pasco 1358	305-6998-306-4900	krieger
Asoc.MADRES ARGENT.	Monteagudo 830	911-3027	Norma Raquel Retamal
BRINCA QUEN PODE	Grito de Asencio 3223	911-2362-912-3960	Aristodema S. de Perez
CLUB BRISTOL	Rioja 1865/69	943-2122	
COMPANEROS UNIDOS	Av.Chiclana 3088	941-1134	Marta E. de Fabbiano
DE LA INDUSTRIA Y AFIN.	Matheu 1111	941-8606-943-6109	Antonio Scrulli
DE LA MARINA MERCAN	Av.Independencia 2666	943-1063	
DEL BUEN AMOR	Av.San Juan 3545	432-2365-941-8927	Esteban Amarilla
DER.DE LA ANCIANIDAD	Cochabamba 3124	941-2054	Elsa Cappella
DESAFIO	Pichincha 1763	4308-1194	
GRUPO AMISTAD	Pasco 1358	941-4214-2051	Nelida Suarez Britos
GRUPO P/VIVIR MEJOR	Dean Funes 871	957-7977	Rosa Daneri
Gpo.de Agos.P:PATRICIOS	Alberti 2036 dto.1	941-3205	Irma Aster
EL MAESTRO	Lavarden 121	911-9889-942-6543	Atilio Gianatelli
EL REENCUENTRO	Jujuy 1093	941-9719-306-2056	Jose Varela
EL PUEBLITO DE POMP.	Linch 3471	4912-1924	Marta Cerviño (Cuca)
FAMATINA	Famatina 3701	911-8162	Ana Aolino
FLOR DE CEIBO	Virrey Liniers	911-0789	Diego Perez
HOMERO MANZI	Pichincha 1080	792-9719-941-3582	
JUBIPEN	Servet 1282	911-4677-1478	Orlando Pugno
MALVINAS ARGENTINA	Jujuy 925	304-2467-943-0315	Enrique Piedra
MARTIN FIERRO	Oruro 1310	932-7788-942-8105	Norma D'agostino
METALURGICOS DE Pya.	Anibal Arbeleche 1571	626-5117	Oswaldo Trejo
PARQUE DELOS PATRIC.	Almafuerte 21- 11°."C"	911-4394	Maria Merzari
PATRICIOS-POMPEYA	Gregorio Pomar 4369	921-5707-855-2278	Humberto Fortinetti
PLAZA MARTIN FIERRO	Av.San Juan2331	931-6043-932-6873	Emilia Rodriguez
POMPEYA SUR	Pje.Servet 1254	911-7217-923-7665	Antonio Mratines
POLACO GOYENECHÉ	Inclan 2578	371-0618-400-8295	Miguel angel fernandez
POMP.PQUE D/LPcios	Alfredo Colmo 3788	911-2176-2572-6869	Iris Maina de Rusca
PRIMAVERA	Pasco 1358	302-9408	
LA BANDEROLA	C.de los Posos 1051	305-2091	Adriana Molinuevo
LA CASA DE EVA PERON	Pichincha 2025	4301-2493	Gallardo Iris h
LA ESPERANZA	24 de noviembre 1967	911-3004	Segundo Moreno
LOS ABUELOS DE P.d/I P.	Caseros 2516	941-3620	Alejandro Rodriguez
LUZ Y VIDA	Av.San Juan 3226-1°dto.3	932-5788	Esther Zitelli
UNION Y ESPERANZA	Humberto 1° 2380	362-3070-301-6789	Olga Santibañez
ROQUE CARRANZA	Pavon 2093	306-0982	Clotilde Menendez
SAN CRISTOBAL NORTE	Pasco 1358	305-6998	Francisco Krieger
SAN CRISTOBAL NORTE	Independencia 2090	942-5641-305-6687	Bonfiglio
VOLVER A VIVIR DE S.C.	San Juan 2283		Marta Armano
20 DE JUNIO	Bealey 3744	911-7682-943-1808	Juan Jose Casado
VEGINAL DE LA 3°EDAD	Pje.Gena 565	911-3231	Irma Voscorol

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 5

AGRUP.HOMERO MANZI	J.P.Mujica 2538	918-0938	Teresa Abaca
EJEMPLO DE VIDA	Av.Roca 2800	918-5909	
ENCUENTRO VECINAL SUR	Picheuta 1806	4922-0398	Herrera Juan Carlos
ETERNA JUVENTUD	Charrua 3536		Irma Fernandez
ETERNA PRIMAVERA	Tabare 1931	918-0647-0050	Mauricio Milman--Aldo
Circ.Catol.OBRERO PON.	Fray M:Esquiú 1075	942-0907	Roberto Giraldez
GENTE FELIZ	Av.Castañares 1351	923-7900-925-3949	Julia Paez
GUILLERMO MARINELLI	B°Rivadavia casa 321	613-9281	
Circ.Mut.de Sub.Ofic.P:F:	Beauchef 1545	923-6710	Trentino Gioannini
FELIZ ENCUENTRO	Corrales 1567	918-8037-918-9257	Jose Alvarez
GRUPO AMISTAD(Pquia.)	Zuviria 2631	632-1461-611-0420	Antonio Calvet
GRUPO DE VIDA	Avelino Diaz 576	921-2612-924-2432	Catalina Di Leo
JOSE BARROS PAZOS	Centenera 1766-P:B:	632-6073	Cornelio Meneses
JOSE SOLDATI	Lafuente 2945	918-6958-9105-1102	Hector Chavez
JUVENTUD ETERNA	Tabare 935	983-9724	Jorge Lopez
MI BARRIO	Pergamino 3950	924-5397-918-8263	Nelly Ibarra-Arnaldo Ricardo
MI CENTRO	Gregorio Pomar 4089		Marta Gonzalez
NUEV.ESPERANZA DE P.	Tabare y P.Moreno	918-2205-921-4586	Dora Suarez
NUEVA ARGENTINA	Centenera 2574	4712-7207-4918-1435	Elena Presa(4712-7207)
NUEVO HOGAR	C.M.Ramirez 1885	918-0301	Hector Daniel Gorga
LA RAZON DE VIVIR	Miraflores 2044	343-7912	Dora Mouso
LA CASA DE SARITA	Saraza 999	922-8280	Sara Maciola
LOS DER.DE LA 3'EDAD	Eva Peron 3656	921-5193-433-4814	Blanca Beneroso
SAN JUAN Y BOEDO ANT.	Pavon 4242	92-8677	
SAN SAT.Y SAN JUDAS	Pje.Valencia 2087	582-7660-921-8348	Martin Parengo
6 DE ENERO	Janer Ana Maria 1836	921-8988-4922-0428	Natalio
PAMI 8	Zañartu 817	4921-9017	Antonio Montul

POP.DEL JUB.SIGLO XX1	Castañares 1365	631-5174	Sr.Elias
QUINTA DEL MOLINO	Portela 3370 /74	4918-6234-5503	Antonio - Ana Maria
RIGOBERTA MENCHU	Mariano Acosta 1544	4611-2396-	Ibañez Ada Susana
TERCERA JUVENTUD	Av.Saenz 871	918-0790-911-1354	Ethel Rabanal- Paquita

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 6

AMIG.DE LA 3° EDAD	Quintino Bocayuba 125	931-1228-981-5548	Divasto y Sr.Calderon
ALEGRIA DE VIVIR	Av.Diaz Velez 4860	982-2493-981-4094	Nelly Padorno
APEJURA-CABALLITO	Matorras 218	921-1767-923-6907	Horacio Fernandez
ASOC.VEC.SAN MARTIN	Treinta y tres 749	982-1365	Silvia Romano
ASOC.B.AMADEO SABAT.	Canaleja y Colpayo	782-3536	Arturo La Delfa
BOEDO	Muñis 885(EE:UU:4110)	924-3935-923-0633	Tomas Ivonne
CASA FELIZ	Pje.Del Progreso 948	432-7647	Rita Andreu
CASA BALEAR	Colombes 841	97-1112-305-4475	
CLUB EDAD DEL PLATA	Diaz Velez 4976	981-7317-	Sara Breiymán
C.FED.CABAL20 DE JULIO	Av.La Plata 1151	931-7293-5466	Sr.Lucero
C.COM.DE EDUC.PERM.	Lambare 975	862-5682-775-8088	Cristina Mascos
CONVIVENCIA *	Cochabamba 4202	4923-0611	Edith N-Cofone
CLUB OESTE	J.M.Moreno 446	?	
DE LA U.O.E.PLASTICO	Av.Pavon 4175	922-0922	Pablo Di Genaro
DE JUBILEO S.ANTONIO	Mexico 4050	931-2139	Ana Maria Pizzimenti
DOLCE VIDA	Rio de Janeiro 594	982-5998-981-5050	Elena Delia Lopez
12 DE OCTUBRE	Quintino Bocayuba 50	?	Juvenal Ovando
ENC.DE CABALLITO	Rojas 489	432-1446(Centro)	Alberto Gianni
GRUPO AMISTAD Y ALEG.	J.F.Aranguren 530-P.B:"A"	99-4830-432-1117	
FUENTE DE AMISTAD	Agrelo 4177	922-3897	Margarita Monje
FLORENTINO AMEGHINO	Av.Independencia 4224	957-3261	Rosendo Sanchez
FLORES PORTENAS	Beauchef 725	924-0275-923-6628	Alicia Grarimbolo
JOFESH	J.D.Peron 3845	982-5276-983-6067	Pascual Mariach
MANANTIAL DE VIDA	Av.Rivadavia 4390- 2°"H"	981-1800-582-5893	Delfino Morales
MARINA MERC.y Pto.	Bme.Mitre 3735	981-1922	Manuel Manasterio
MUNDO MAGICO	Corrientes 3860	479-9376	Dr.Eduardo Obrid
LA CAUSA	Guardia Vieja 4089	361-4634-983-3992	Oscar Alvarez
LA 3°JUVENTUD y su Flia.	Rochdale 1139	301-1504	
LOS ABUELOS DE CAAP.	Rivadavia 4879		
UNION DOC.ARGENTINOS	Pringles 54	981-7723	Susana Castro
OBRAERA TEXTIL 27 OCT.	Av.La Plata 754 -1°	541-8177	Humberto Scalise
PE.CI.FA.	Colombes 360	301-6738-97-3938	
PRIMAVERA OTOÑAL Pq.	Quintino Bocayuba	902-0457	Teresa Singer
RECONQUISTA	Agrelo 3356	583-5572	
RED DE AMIGOS	H.Yrigoyen 3922	542-3259	America G.Cerigliano
REMEMBRANZAS	Valentin Virasoro 955	982-3607	
RENACER	Colpayo 137	431-2362-902-3736	Elba Blanco
SAN JOSE DE CALASANZ	Av.La Plata 955	92-7065	Mario Altamirano
SEAMOS AMIGOS	Colombes 841	931-8283-932-6247	Elsa Rivas
PASAJE SAN CARLOS	Pje.San Carlos 70	981-7187	Pedro Ricci
CLUB 3°EDAD (Pquia.)	San J.de Calasanz 1059	923-9845-432-2039	Olga H.Dappitt
SE PUEDE	Rio de Janeiro 594	982-3464-983-3858	Margarita Crocci
SIEMPRE PRIMAVERA	Rio de Janeiro 690	4954-4979	Elisa Grifo
SOCIAL Y CULTURAL	Corrientes 4531- 1°	982-8923	
SOL Y ALEGRIA	Corrientes 4533	864-6689-861-6846	Luisa Arias
SOL Y VIDA	Potosi 4156	864-8149	Aida La Capra
TIEMPO DE VIVIR	Pringles y Sarmiento	901-5186-865-8757	Alejandro R.Boucher

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 7

APEJURA VILLA LURO	Rivadavia 9411	672-9472	Maria Cabanelas
APEJURA Pque.CHACAB.	Lautaro 665	923-0549-431-4754	Donato Magno
ATARDECER	Directorio 4210	671-3160-671-5396	Elida Gargallo
ASOC.MUT.UNION	Boyaca 563	632-2345	Jose Luis Alanez
ASOC.VEC.Pza.IRLANDA	Segui 970 (Plaza)	632-3758-631-8171	Tomas Palermo
CASA DEL J.MUNICIPAL	Yerbal 1751	441-5944-687-5620	#¿NOMBRE?
CIRC.AMIGOS V.LURO	Bermudez 526	672-6051	Maravilla Carmoda
CIRC.DE TEC.DE VUELOS	Victor Hugo 369	683-0709	Sr.Altamiranda
CORDIALIDAD	Nicasio Oroño 568	923-5485	Vande Maria B.de
CLUB.PUMAS ARG.FLOR.	Yerbal 1763	631-5529	Carlos Galoni
CLUB AMERICA DEL SUR	Francisco Bilbao 3766	671-6946	
CLUB DE LOS ABUELOS	Francisco Bilbao 4310	682-2611	Silvia Andrada
DOCENTES TECNICOS	Lautaro 650	672-4276	Estanilao Alberto Woycik
DON ANDRES	Av.Remedios 4401	682-0760-432-4956	Carlos Gallo -Pineda
EL ENCUENTRO	Franklin 1076	431-7420-864-1786	Florentino De Ville
ENCUENTRO	Francisco Bilbao 3760	641-2403-568-9895	Silvia Carubarelli
EDUARDO COCO DIAZ	Bacacay 2910	433-0686	Walter Santos Laras
FLORENTINO AMEGHINO	Pje.La Facultad 1772	671-4094	Aquilino Logarez
FLORES SUR	Pedernera 1069- Dto.6	4612-0080	Lagrecó Ricardo
FLORESTA SUR	Olivera 1129	682-4177-7505	Jose Dosantos
GABINO EZEIZA	Bahia Blanca 274	671-9583	Raul Tortoriolo
GENERAL SAN MARTIN	Juan B.Alberdi 4494	759-0125-734-4353	Fernandez
GENTE LIN.DE FLORES	Pedernera 143	613-7240	Antonio Rivas-Brigida Sam.
HECTOR COIRE	San Pedrito 167	601-8441-611-0133	Justa de Negro
HORAS FELICES	Gavilan 348	631-8221-476-4247	Lidia Acuña
INTERN.DE J.P.R.ITALIAN.	Av.Eva Peron 2316	633-4764	
JAI Y OR-JADSH	Baldomero F.Moreno 2150	?	Sara Lewcovich
MARIA AMA	Mercedes 565(Boyaca 563)	636-1162 Hoja7	
MI ESPERANZA	Espinosa 1020	4582-2509-4581-7022	Vazquez Hector
MIS AÑOS FELICES	Gral.Artigas 964	245-2791-479-9376	Leonilda Altable
MUNIC.AGRUP.AZUL	Pedro Goyena 1562	687-4994-433-2161	Roberto Cintran
NUEVA ESPERANZA	Baldomero F.Moreno 1900	631-0256-854-9773	Pablo Di Genaro
8 DE OCTUBRE	Yerbal 3952	638-3102	Nilda Lopez
LA AMISTAD	Yerbal 5025	566-7336-682-1576	Eleonora Tosello
LAS PALOMITAS	Bacacay 5275	642-3703-567-1547	Emilce Badino
LIGA DE MADRES DE FA.	Avellaneda 2669	611-3133-613-7144	Mercedes de Dios
LOS AÑOS FELICES	Culpina 350	931-6649-612-9968	Enrique Raul Coy
LOS AMIGOS	Primera Junta 3893	672-5613	Mario Baraloni
LOS AMIGOS DE FLORESTA	Laguna 407	4671-7914	Leonor Noia
LOS DERECHOS 3ªEDAD	Quimo 1081	?	Simona Veron
RAMON CARRLLO	Varela 912	613-9281-(o 8291)	
RENACER	Primera Junta 4752	682-9273-4701	Lucia Gomez
REVIVIR	San Pedro 4842	682-4294	Carmen Clara Vidal
PARQUE CHACABUCO	Curapaligue 1026	4683-7651	Seidale Alberto
PARQUE CHACABUCO	Av.Eva Peron 1410	431-0901	Antonina Montiel
PARQUE AVELLANEDA	Directorio y Lacarra	682-6106	Amelia Danta
PAZ Y UNION	Yerbal 5263	683-4224	
Pte.NICOLAS AVELLANED	Laguna 734	671-9596-672-5613	Beatriz Luzzio
PRO-DEF.DE LA MUJER	Aranguren 1211-Dto.3	433-4347-431-8643	Alba Luna
PROYECCION AL FUTURO	Terrada 846	637-4543-611-0299	Carlos de Marco
QUERER ES PODER	Pedernera 435	637-2047	Carlos Rucauch(Padre)
SAN SAB.DE BONIFACIO	Fernandez 1480	683-6816-602-7208	Feliza Otero
SICILIA ETERNA	Pedernera 254	613-7240	Brigida Sapietro
TERC.PRIM.DE FLORES	Pedernera 234	612-9343-2421	Susana Bessio
TIERRA,TECHO Y TRAB.	Av.Directorio 3001		
VOL.A VIV.DIAS FELICES	Felipe Vallese 1148	631-0208	Ricardo Toscano
VILLA LURO	Aranguren 4969/71		
VILLA LURO CENTRAL	Ramon Falcon 4780	683-2523	Mario Pecia

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 8

AMANE CER-	Edf.114-B.Gral.Savio-P.B.	602-1501-602-44232	Lilia Zoccola
AMOR Y PAZ	A.Maria Janer 5785	601-9103-2921	Juan Aprea
AMOR A LA VIDA	J.B.Ordoñez 5853		Elsa A.Galvan
AMOR	Larrazabal 4461	601-51139-602-0024	Celia Maria Tambue
ALBARIÑO	Albariño 4936	601-0813	Jorge San Pedro
AÑOS FELICES	M.Leguizamon 4080	638-1179	Pablo Pereyra
A LA SOM.DE LA AMIST	Montiel 3851	602-3164-602-9737	Margarita Busto Toledo
ARGENTINOS UNIDOS	Murguiondo 3116	687-1077-601-9244	H.C:Furfaro
ARCO IRIS DE LUGANO	Battle y Ordoñez 6613	601-0434	Eloisa de Nazo
B° CILDANEZ	Crisostomo Alvarez 4461	4602-2544	Cardozo Francisco
CASA DEL DISC.3°EDAD	L.de la Torre 5121	Verf..	
CTRO.ACTV.y REC.3°DE.	T.Gordillo 4518	601-5037	
B°Cfe.L.PIEDRABUENA	G.Comercial Dto.116 1°P.	602-3164	
CONFEDERACION	B°Copello Torre 17.1° H	683-3349-602-3341	
COMPARTIR	B°Gral Savio De.36.Local A	602-2254	
DE FRENTE	B° .Hbit.Soldati	919-6048	Luis Duran
DE INTEG.PAS.CIPADI	B°Piedrab.De.11-A-Dto.11A	638-3158-602-1100	Lorenzo J.Vukutich
DESPERTARES	Av.Sol.de la Indepen.5530 Edf	4605-5515	
17 DE OCTUBRE	Pedro A.Garcia 5606=Savio	601-5650	
EVA PERON	B°Piedrab.De.25.Local A	601-2313	Asuzena Jontade
EL RINC.DE MARITE	Sold.de La Front.4950.L-B-	602-2254	
EL PRINCIPITO	Av. Cruz y M. Acosta	919-6141	Elvira Fernandez
ETERNA JUVENTUD de L	Corvalan 3505	601-4844-3419	Catalina Iannizzi
FELIZ ENCUENTRO	Araujo 3309	602-5638	
FELIZ COMIENZO	Somellera 5038	683-8783-602-4357	Luis Talamo
FUND.FUNDAVIR	Tabare 6568 /80	604-1366-605-2297	Suna -Manolo Diaz
GENTE COMO UNO	Pje.C. Hicken 2816	431-1623-601-7089	Amanda B.Gorlero
GENERAL SAVIO	Guamini 5173	581-4362-602-4250	Haydee Pedersoli
GRUPO AMISTAD	Jose L.Suarez 4916	601-2177-8441	Ofelia Guzzetti
GENERAL PUYRREDON	Zubiria 5921	601-5122	Enrique Caldarelli
HUGO DEL CARRIL	Castañares 4781	602-6241-638-3414	J:D:Cristiano
JUAN JOSE NAJERA	Dellepiane 4358-3° 4.	683-5299-683-9091	B.Antonio Varela
JULIO CESAR SAGUIER	Barros Pazos 5617	604-0099-607-9258	Sara Martinez
JOSE IGNACIO RUCCI	Av.Riestra 6000	602-5326	Eugenio Di Leo
MALVINAS ARGENTINAS	Montiel 3999	602-1912-9848	Quica
MESA DE UNIDAD	B°Gral.Savio-De.65	602-3373	Julia Alarcon
MI ESPERANZA	B°Gral.Savio-De.36-Loc.F	622-5991-602-2349	
MI ESPERANZA	Montiel 5142	638-3114-601-9912	Jorge Dalman
MOMENTOS FELICES	Larrazabal 2629		
NIETOS DE LUGANO	Montiel 5382	4652-3007-4687-8957	Barros Carlos Hector
NUESTRO TRIUNFO	Araujo 3360	638-3130-602-8675	Josefa Romano
NUEVO SOL	Av.Riestra 6030	4601-1586	Jose Deodato
LA PAZ	Goleta S.Cruz 6730-Dto.36	601-5961	Rosa Vivas
LA AMISTAD	Larrazabal 3033	601-9402-5258	Cesar Ginsti
LA ROSA MISTICA	Pje.Logroño 5568	601-3403	
LLAMAS VIVAS (As.Civ.)	Av. Riestra 6030	4638-4871	Doodato
LOS AMIG.DE G.BROWN	Richieri y Escalada	569-8410	Mario Castri Saguier
LOS AMIGOS DE LUGAN	Murguiondo 4695	601-5788-1586	Antonio Benvenuto -Jose
LUGANO CENTRAL	Jose I.de La Rosa 5945	622-5356-601-8800	Astor Romero
LUGANO EN MARCHA	Murguiondo 3373	4602-6726	Nelly Casuscelli
LUGANO TENIS CLUB	Murguiondo 3915	602-2019	
RECREATIVO DE J.y P.	L.de La Torre 5140	601-7985	
RECREAT.9 DE JULIO	B°Gral.Savio Edf.130	602-3866-3420	Mosto
REENCUENTRO	Cosquin 4838 1°	638-4785	Marta
PALOMA DE LA PAZ	Battle y Ordoñez 5976	601-8911	Aurora Rivero
Pqe.Pte.N.AVELLANED	Saravia 2263	682-9188	
PIERINA D-ALESIS	B°Gral.Savio Edf.40 Dto 14 D	602-6088	
POR AMOR A LA VIDA	Pje.L.casa 692 B°R.Carrillo	637-5332	Jose Maria Caputo-Asuncion
POR LA VIDA-Club.Savio	B°Gral.Savio	602-2291-0372-1885	Elcira Mansilla
TERCER MILENIO	L- de la Torre 4640	4605-6116- / 6334	Aloje Dolinsek
TODO CON AMOR	Araujo y Echandia	683-3834	Edih Cortesi
VILLA LUGANO	L.de La Torre 4837	601-2026-602-8189	Raul Moran
YUPANQUI	Guamini 4502	638-7061-601-1264	M.Muifo-Manolo Guerreiro
MI ESPERANZA	Sold, de la Front 5012	4604-2736	Ilma Muñoz

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 9

ABUELOS FELICES	Manuel Artigas 5791	901-2379	Angel R.Caram
ACCION FRATERNAL	Cosquin 2185	687-4453-601-2695	Alberto J.D'onofrio
AMIGOS DEL P.ERDOSIA	Pje.Fta.Cefiro 1796	687-6855-1722-6071	Nestor Miranda
BAJO LA CRUZ DEL SUR	Chascomus 5258	682-0578	Celia Rocha
BARRIO KENNEDY	JuanB.Justo 9100	4641-6872	Raúl Vera
BRISAS DEL SUR	Guardia Nacional 1956	682-1420-9652	Horacio Parada
CILDAÑEZ	Av. De Lo Corrales 8/72	4687-9537	Mogues Juan
C.Cult.y RENOVACION	Timoteo Gordillo 1116	671-2720-672-6730	Valeria Letizia
Cir.Soc.DE LINIERS	Timoteo Gordillo 1454	687-7331	Maria Menendez
COCOON	Cosquin 2347	687-0638	Tito Cosentini
DE TODOS Y CON TODOS	Murguiondo 1722	687-0319	Fortino
DINASTIA	Araujo 1879	683-1142	Francisca Beteu
2 DE ABRIL	Bragado 6875	454-6722-687-7611	Irma Gonzalez
EDAD DORADA	Cosquin 75	433-2164	
EL CAUDILLO	Pieres 1167	687-0960	Sra.Pupilo
EL PUEBLITO DE MATAD	Olliden 1347-3° "D"	683-5829	Elsa G.de Ale
EX.Fco.L.DE LA TORRES	Lisandro de la Torres 2049	687-1406-602-8686	Juan Coubet
GANAS DE VIVIR	Pola 1069 /73	567-8109-682-3445	Prieto Valdemar
JAMAS PASIVA	Escalada 1795	682-6323-4399	Dr.Pedro Aiello
JOSE E.RODO	Andalgala 2055	684-2505-687-8910	Sra.Fernandez
MANUEL DORREGO	Cnel.Cardenas 2910	683-9262	Sras.Chela y Juana
MATADEROS	Montes 7276	4687-0212	?
NUESTRA Sra.DE LUJAN	Emilio Castro 7142	629-9366-867-8096	Carmen Nelida Pereyra
LA PORTEÑA	Reservista Argentinos 219	644-2360-641-0227	Jose Aralda o(Pirucha)
LA UNION	Albariño 2253	684-2054-683-7913	Pedro Bancharo
LINIERS SUR	Tte.Felix Origone 946	687-6829	Julia Signorello
UNA LUZ EN EL CAMINO	Andalgala 2284	611-1499	Maria A.Cono
PARQUE SANTOJANNI	Patron 6226	633-1280-641.2462	Sra.Elena
PLENITUD	Juan B.Alberdi 5236	682-2936	Yolanda Cortese
1° DE MAYO		687-5800	Domingo Agostino
REP.DE MATADERO	Lisandro de la torres 2639	922-1240	Jose Palermo
RESID.PARGUAYOS-R.A.	Av.Gral Paz 10632 Loc.15	652-5004	
SAN CAYETANO	Pizarro 6556	644-1361-641-9475	Evangelina Gazza
SAN JOSE	M.Leguizamon 1252	644-1707	
TIEMPO DE VIVIR	Albariño 266	682-3428	Antonio Mauritano
TIMOTEO GORDILLO	Timoteo Gordillo 475	641-5776-644-2075	Salvador Lepera
25 DE MAYO DE 1810	Cosquin 1651	687-5179-0775	Roque Larocca
VOLVER A VIVIR	J.B.Justo 9642	641-5237-567-6151	Juan Trillo

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 10

ABUELOS DE V.LURO	San blas 5462	567-8942-822-7294	Veronica Fiacche
ABUELOS SIGLO XXI	Quevedo 3770	4639-0377	
AMIGOS DEL C.HABANA	Av.Lastra 4175	501-5971-504-1065	Roberto Greco
AMIS.DE LA L.DEL POR.	Dupuy 1135	641-7854-922-6539	Arnaldo Angel Villa
AMIG.DE V.PUEY.Y DEV.	Gabriela Mistral 3151	574-1480-571-0634	Federico Garameo
AMISTAD Y ALEGRIA	Quevedo 3682	568-4410	Sra.Carmela
AMOR Y PAZ	Bermudez 3351	567-4339	Vicenta Saa
ANTONIO R.DÁNDREA	Nogoya 4779-P:B:	568-2819-566-7951	Eduardo Martinez
ARCO IRIS	Av.Lastra 4099	568-2277-757-8269	Maria Oretitza
APEJURA(V.Devoto)	Mercedes 4609	571-3812-757-1774	Rodolfo Oscar Rodriguez
ALEGRIA DE VIVIR	Juan A;Garcia 5270	644-0651-642-6797	Fanny Tumnych
ARISTOB-DEL VALLE	Cuenca-Campana(Pza)	502-5965-503-5944	Antonio Marinucci
B* SANTA RITA	Tres Arroyo 3861	671-5062-566-9353	Antonio Vicente Jaglioti
CARLOS GARDEL	Baigorria 3373	502-7554,52	Manuel Perez
C.CUL.MONTECASTRO	Pje.gibraltar 5365	568-6285-567-0083	Antonio Alberti
CERVANTES	Cervantes 1734	567-5209-6468	Olga Santos-4566-6749
C.DE GRANDES GENESIS	Marco Sastre 4475	566-2624	Hilda Goldtein
CULT.DOCENT.3'EDAD	T.Vilardebo 2961	501-2695	Glori Ferral
C.CULT.NUESTRA CASIT	Camarones y Mcos Paz	567-4924-567-1606	Amira Sosa
C.CULT.NUESTRA CASA	Simbron 5200	567-3971	Carlos Gusini
CLUB SAN RAFAEL	Jose Pedro Varela 5274	568-7642	Concepcion Retondini
CLUB ESTUDIANTES	Av.Francisco Beiro 5175	757-4542	
DE TODOS Y PARA TOD.	Concordia 5165	573-3343-571-0633	Delia Caliz (Susana Silliau)
DICEPOLIN	Aarregui 4002	566-2661	
Dr.RAMON CARRILLO	Bermudez 2366	566-4573	Severino Balado
ENCUENT.DE AMIGOS	Marcos Sastre 6115	642-6174-641-9463	Dominga Laino
ENCUENT.DE LOS MART	Cervantes 1150	567-8336	Carro
EL ALBA	Joaquin V.Gonzalez 2489/75	568-5519-568-0876	Fortunato Panzita
EVA DUARTE	Av.San martin 6131	504-2889(Centro)	Oscar Galli
FEDER.SOLIDARIA	Sanabria 3789	572-1154-502-7554	Alfonso Lombardo
FELIZ ATARDECER	Simbron 4359	566-4185-773-7819	Elvira Bochini
FLOR DE CEIBO	Alvarez Jonte 3654	371-5608	Elena M.Curone
GREGORIO POMAR	Mercedes 1389	568-1505-581-8857	Benigno Perez
GRUPO VIVENCIA	Mercedes 4892	502-2440-4267	Irma Tono de Astorelli
HOMERO MANZI	camarones 3487	567-4593	Ricardo Maron
JUSTICIA SOCIAL	Irigoyen 2363	641-6007-642-2907	Mercedes Benitez-Nilda M.
JOSE PALERMO	Elpidio Gonzalez 3480	582-1650	Ricardo Hernandez
MONTE CASTRO	Emilio Lamarca 620		Jose Mancuso
NUEVO AMANECER	Lopez de Vega 2734	566-5492-568-5025	Luciano Valdomir-Norma
NUESTRA MALVINAS	Calderon de la Barca 2387	639-3238-3353	Francisco Mas--Elena
NUESTRO RINCON	Sanabria 2955	566-4969-612-8706	
NUESTRA CULT.POPUL.	Santo Tome 3823	504-2385	Pedro Balzano
LAURELES ARGENTINOS	Pje.Laureles Argent.5056		Maria Faggiano
LA PRIMA.V.DE LA VIDA	Pje.Atahualpa 1376	567-7884-567-4294	¿
LOS ALBOS	Bahia Blanca 1980	6112-3460-584-8689	
LOS AMIG.DE V.DEVOTO	Simbron 4359	503-8058	Sra.Clara
LOS AMIGOS DE VERSAL	Fragueiro 620		Dorita Gatti
LOS ABUE.DE V.DEVOTO	Benito Juarez 2661	567-4858	Salvador Signorelli
OR-JADASH	Alvarez Jonte 4896	567-7131	Florinda
UNION Y AMISTAD	Santo Tome 3823	503-8591-567-5946	Maria Gentilini
PAMI "2"	Gallardo 616	567-8680-642-5205	Angelica Barone
PLAZA JUAN B.TERAN	Melincue y Moliere	568-7998-9593	Pablo Caruso
PLAZA VILLA REAL	Irigoyen 2445	642-2975	
PLENITUD DE V.DEVOTO	Guaaleguaychu 2902	639-3937-567-2610	Jose Dominguez
RINCON DE AMIGOS	Cervantes 2481	567-0599-567-8435	Olga Toto--4639-7009
ROSA DE OTOÑO	Margarifo Cervantes 4958	583-3856	Manuela Alonso
SAN PEDRO APOSTOL	Arregui 4970 y Bermudez	566-2880-6780	Domingo Couttlienc
SUYAI	Murature 4591	639-1794-566-7647	Nelida S.Vieras
SOLIDARIDAD	Griveo 3501	571-3278-574-2561	Jorge Storto
TODOS UNIDOS	San Blas 4577	567-5948	
V.DEVOTO NORTE	Franco 4742 (3475)	571-7436	Maria Esther de Gagliardi
VILLA REAL	Arregui 6013	644-2391-4641-1968	Osal- Miñones(4644-2391)
VILLA PUEYRREDON	Av.San Martin 5886	4644-1609-521-5524	Ilda Gomez
VILLA DEVOTO	Asuncion 5314	567-2938-562-9891	Pedro Marangoni
VIVIR CON ALEGRIA	Vallejos 4516	502-3249-501-5945	Zulema Palumbo
VOLVER A EMPEZAR	Cesar Diaz 3550	544-4068-567-3816	Anibal Butelli

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 11

ACIERA	Macha 1226	523-8142	Rafael Horacio Torres
AMIGOS DE COLEGIALES	Conde 201	559-1733	Franco Tortelo
AÑOS DORADOS		584-6811-4053	Asuncion--Ricardo
APEJURA(la Paternal)	Av.San Martin 2315	632-6321	Rene Bongompain
ARCO IRIS	Av.Constituyentes 3200	521-7899	Telma Conflioncri
ATLANTA	Maure 3955	4484-5372	Alicia Gil de Silva
ARMANDO BUTELER	Nueva York 2960	572-1463-1867-1348	Arturo Rodriguez
CARLOS GARDEL	Ricardo Gutierrez 3191	502-6438-342-7041	Guillermo Arcore
CENT.DE LA AMISTAD	Simbron 3162	503-5102-502-8414	Dario Cinti
COLEGIALE CHACARITA	Fraga 827	551-5173	Rosalia Gonzalez de Brega
CABALLITO Y V.CRESP.	Luis Viales 305	856-0236-854-3109	Roberto Varisto
CORAZONES FELICES	Jose Ingeniero 2788	671-9810	Juana Caparroz
COMUN.DEF.Y AMISTAD	Fco.Beiro 2116	567-8481-521-7898	Jose Arena
COMPARTIR ES VIVIR	Torrent y Llerena		Juan Carlos Escolari
DE CAB.LOS AMIG.DE F	Pujol 1247	632-2148	Sergio Cruz de Feito
14 DE ABRIL	Avalos 1036	523-0154-523-1891	Blanca Gaudio
14 DE MAYO	Tres Arroyo 2283/85	582-9487-4310	Raquel Armas
14 DE MAYO	San Blas 3075	856-1124-581-9677	Elias Dip
DE LA TERCERA EDAD	San Blas 2842	503-6165	Carmen Lamas
Dr. ALFREDO PALACIOS	Arisмени 2684	522-0497	
12 DE OCTUBRE	Añasco 2193 y Fta.Sarmie.	582-9256-855-3858	Ofelia Saloveiro--
ENCUENTRO CON AMIG.	Cesar Diaz 2451 - 1° P	671-9956	Maria Tiezo de Rodriguez
EL RESPLANDOR	Llerena 2727	522-2318-521-5824	Victoria Morenti
EL SAUCE	Bufano 2030	639-5256-865-8371	Enrique Lobelle
ESENCIA DE VIDA	R de Escalada de S.Martin 2	4584-1790 (Elsa)	Daniel- 15-5115-2076
GRACIAS A LA VIDA	Gral.M:A:Rodriguez 2650	581-7625-583-4886	Camila Mohame
GRUPO ESPERANZA	Malabia 252	854-1070-841-5301	Alberto Chemaya
JUBISOR	Cucha Cucha 2468(Raulies	953-9609-543-9396	Horacio Lizzi
JUV.ETERNA DE V.CRES	Muñecas 912	856-2624-971-8269	Juan Carlos Ruiz
JUVENTUD DEL 40	Alvarez Thomas 1525	551-7257-551-2403	Ada Comin
MATEO GAGLIARDI	Nicasio Oroño 1982		Rafael Anselmo Rey
NAZARET(V.Puyrredon)	S.Maria del Carril 2458	571-3829-9202-	Raul Carlos Chivilco
LA PATERNAL	Sanchez 2256	381-4699-581-5594	Luz Herminia
LA ESPERANZA	Heredia 1253	551-4255-552-9822	Rosa Pandolfi
LOS AMIGOS	Gral.M:A:Rodriguez 1816	585-0250-0221	Atilio Americo Citadini
REENCUENTRO	Navarro 2544	571-1278-7533	Rolando Acevedo
RECREA.3ªEDAD-Pza.	Urdininea 1742	775-1337-544-5782	Leopoldo Zarate
REJUV.EL ATARDECER	Treveris 2311	521-3630	Concepcion Lavelle
ROQUE SAENZ PEÑA	Remedio de S.Martin 2111		Maria Gagliano
UNIDOS PARA SIEMPRE	Andonaegui 1246	521-8431	
PAMISTAD	Juan A.Garcia 2044	903-3929	Juana Mazzagalli
PARQUE LOS ANDES	Otero 5 y Dorrego	855-8007	Diego Nuñez
PLAZA 25 DE AGOSTO	14 de Julio-Charlones-Here	864-8402	Tony Bechara
SANTA INES	Avalos 250	553-1675	
SIEMPRE PRIMAVERA	Rio de Janeiro 690	4954-4979	Elisa Griffo
SOLIDARIDAD	Griveo 3501	574-2561	Jorge Storto
3ªJUEV.DE ARG.JUNIOR	Complejo Malvina	854-4069-861-9549	Leo Gricman
TIERRA,TECHO Y TRAB.	Camargo 894	857-0226	Pablo Mangano
TIERRA,TECHO Y TRAB.	J.Newbery 4866	857-0226	Norma Nattiusi
TODOS PARA TOD.C/AM	Paz Soldan 5035	551-9586	Maria Vazquez
TODO CON AMOR	Fta.Sarmiento 2267	581-9180-585.1239	Amalia--Blanca
TRAB.VITIVINICOLAS	Warnes 2189	541-3717	
VILLA CRESPO	J.B.Justo 2650	772-8679	Anibal D. Ramirez
VILLA ORTUZAR	Caldas 1749(Chorrarin956)	551-9970-2310	Jorge Curi
VOLVER A VIVIR	Antezana 340	981-2473-901-1645	Leonor Cuntrin
VIVENCIAS	La Haya 3592	522-8745	

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 12

AMIGOS DE SAAVEDRA	Paroisiens 4129	545-1092-542-2058	Natividad Fernandez
AMIGOS Pza:L.N.ALEM	Larsen y Artigas (Plaza)	572-0785-571-7861	Oscar Alon
AMIG.DE V.PUEY y DEV.	Gabriela Mistral 3151	572-3310-571-1311	Federico Granero
AMOR Y PAZ	Arias 4745	785-3760-702-2276	Anita Ceballos
AMISTAD DE SAAVEDRA	Ricardo Balbin 4221	572-3670	Luisa Clement
AMOR Y VIDA	Ramallo 4937	542-5826	Irma Pedraza
ALMAFUERTE-SAAVED.	Pje.Prometeo 3090	701-1076-790-5953	Esther Magnoli
ARGENTINA EN MOVIM.	Lugones 4498	541-2102-542-7740	Paolina Zurdo
APEJURA(Saav-Urquiza)	Lugones 1955	541-4890-832-9206	Roberto Balada
APEJURA(Renaclmiento)	Gral.Artiga 4853	572-3718-571-7032	Joege Saber
BALESTRA	Ramon Freire 4257	749-5652-542-8877	Debenedeti
BELG-URQUIZA-SAAV.	Romulo Naon 3200	701-4194-703-3162	Francisco Trujillo
BARRIO MITRE	Tronador 4460		Victor Cisnero
CA.BO.PE.	Triunvirato y Nahuel Huapi	522-7369	Silva
CASA DEL JUBILADO	¿	541-1652-542-5049	Hugo Vaca
CO.BO.PEL	Condarco 5155	571-6135-572-2531	Jose M.Theus
CONV.FELIZ DE SAAVED.	Ruiz Huidobro 3538	542-9103-542-3335	Oscar Garcia
CORAZON	Vilela 2894	781-0997-702-2784	Maria del Car.Velazquez
DE VILLA URQUIZA	Quesada 5887	571-7135-572-2062	Victor Romano
Dr.LEOPOLDO SUAREZ	Baness 2157	(51-4736)¿	Luis Salas
EL PAÑUELITO	Jaramillo 3446/36	542-7808-702-9918	Lucia Donato
ESPLENDOR	Holmberg 4090	542-5432-0182	Angelica Zurzolo
FRANCISCO MANRIQUE	Olazabal 4780	522-7556	
FRATER.SAVINIANA	Paroisiens 3057	701-7979-702-0054	Hna.Teresita Leiken
FLORENTINO AMEGHINO	Andonaegui 3347	745-3235	
GENERAL URQUIZA	Nuñez 5566	543-7541-571-0099	Victoria Larone
HUGO DEL CARRIL	Triunvirato 5382	541-0187-543-9436	Casimiro Casal
JUNTO-NUEVA ERA	Holmberg 2860	543-6521-542-0921	Isabel
JUSTICIA SOCIAL	Terrada 5834	581-3609-571-8215	Alfansa Coronel
JUV.DE TODOS LOS TIEM.	Pedro I.Rivera 4941	521-0698	Sr.Bonano
JUVENILLA	Cuenca 5089	574-1733-571-1624	Aida Liboreiro
MARCOS SASTRE	Monroe y Miller (Plaza)	544-3121	Sr.Maita
MAY.QUE SABEN VIVIR	Melian 2460	541-3086	Ramona Rearte
MAYORES CON MAYUSC.	Manzanares 4467	542-7602	Sr.Calavincenzo
MONROE	Monroe 3994	543-9737	
MOSCONI	Donato Alvarez 3732	521-0996-523-6989	Emilia Sanchez
N.Sra.DEL CARMEN DE U.	Cullen 5115	522-2493-521-9666	Maria T.Paz
NUESTRO SUEÑOS	Nuñez 5231	521-2937-542-4464	David F.Hidalgo
RENACER	Plaza 3517	542-8723	Elena Garcia
RECREATIVO SAAVEDRA	Manzanares y Valdenegro	545-6947-542-2482	Vicente Forte
RINCON ALEGRE	Superi 3210	542-9924	
LA ESPERANZA N°2	Cochrane 2334	572-6323	Neida Vaccarone
LA OMA	Conde 2695	542-8522-771-4978	Federico Manzano
LA PEÑA	Pinto 4649	703-3896	
LOS QUE NUNCA FALTAN	Ramon Freire 2884	781-4691-773-8649	Elsa
LOS AMIG.UNION Y FUER.	Correa 3737-(Al fondo)	542-0142-543-8383	Maria E.Blanco
LUIS MARIA SAAVEDRA	Manuela Pedraza 5139	545-4658-544-0259	Luis Herrera
PAMI N°3	Burela 2326	567-8481	
PLENITUD	Holmberg 4070	541-0503-542-0688	Lucia Cardasi
POLID.MANUELA PEDRAZ	Cramer 3200	701-9879	Ana de Panfio
UNIDAD NACIONAL	Bucarelli 3085	541-9253	Antonio Mercado
UNION Y CORDIALIDAD	S.Maria del Carril 2956	572-0049-574-0238	Susana Polcan
SABER VIVIR	Superi 4437	542-7260	Miguel Gimenez
SABINA PETRILLI	Av.Garcia del Rio 3058	432-0061-541-5587	Juan Carlos Napolitano
7 DE MAYO	Nahuel Huapi 4223	542-5580	Luis Colombo
SOL Y LUNA	Freire 4635	541-9326	Norma Vierna
28 DE AGOSTO	Melian 4557	543-9051	Victoria Cisnero
VICUÑA MAKENA	Pinto 2826	761-9866-703-3372	Delia Garcia
VILLA PUEYRREDON N°1	Mosconi 2978	571-8064-572-5551	Ines Sabel

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNA 13

AGRU.AMIGOS Pza.BALC	R.Obligado 2825	701-9431	
AMOR	Echeverria 1060	797-5691	Alberto Ausades
ANG.ZANELLI DE MART.	Guayra 2032	701-6410-702-7754	Dora Martina
APEJURA(Nuñes-Belgrano	Enrique Prins 1418	782-4322	Sra.Campanella
AYELEN	Cuba 2525	701-551-2981	Gilda Beatris Damiani
CANDIDO TELLO ROSAS	O'higgins 2538	788-2228-787-2321	Napoleon A.Garcia
CARIDAD(Pquia.Sta.Trind.	V.de Obligado 2885-P-B-3	701-3271	
5 DE OCTUBRE	Quesada 2137	702-6088	E:Raul Tejada
DE LOS HIPOD.PALER YS	R.Naon 3745	702-1562-3559	Suarez
DERECHOS CIVICOS	Campo Salles 2901	9322-8055-322-3086	Marta Duruchaga
EL COLIBRI	San Isidro 4340	703-0791-781-2163	Juan Jose Nadal
EL ROBLEDAL DE NUÑEZ	Manuela Pedraza 1694	702-2749	Marta Spina
FAMILIA FELIZ	Av.Libertador 7650- 7° "B"	702-7089	Gracia Tomeo
FELIX LIMA	Ramallo y Arcos 4543(Pza)	701-0744-703-1053	Jose Sebastian Nuñez
GENERAL BELGRANO	Mariscal Sucre 1050	783-7020-785-6770	Susana Vinci-782-8822
MALVINAS ARGENTINAS	Vuelta de Obligado 2679	783-7794-781.2154	Roque Hernandez
NUEST.Sra.DE FATIMA	Manuel Ugarte 2051	781-0736-782-9301	Carmela Petrone
NUÑEZ EMANUEL	11 de Septiembre 2984	782-2732-4905	Chola Sanguinetti
LAS ARDILLAS	Vuelta de Obligado 2042	541-2744-782-7321	Margarita Mareto
UN MILLON DE AMIGOS	Arribeños 2876	782-5436	Haydee G.Allo
PAMI"4" (Fecafe)	11 de Septiembre 2984	782-2732	Maria Santillan-Chola Sang
PARQUE SAAVEDRA	V.de Obligado 3199-3°"6"	543-4816	Antonia Crovez
PLAZA ALBERTI	M.Ugarte 1978-P.B:"A"	781-6714	Julia Weiland
SAN CONO	11 de Sept.2274-P.B:"A"	781-2163-784-7834	Aurora Trala
SIEMPRE JOVENES	Blanco Encalada 1015	785-1838	Francisca Lema de Parodi
VIVIR HOY(Pza.Balcarce)	Av.Cabildo 4430	544-7877	Nilda Gallardo
20 DE MARZO	Campo Salles 2145	786-9559-701-3659	Roberto Aran

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – COMUNAS 14 Y 15

10 DE DICIEMBRE	Olleros 3285	4551-5419-/ 8699	Parra Maria Benitez
AMOR Y AMISTAD	Corrientes 4807	856-2292-855-0113	Maria Schirman
AMISTAD Y ARMONIA	Conde 943	551-0167-551-3937	Lilia Baglio--Fernandez
AMISTAD DE PALERMO	S.Fe 4320 y Uriarte	777-8978-772-8019	Cristina Lopez Bravo
AMIGOS TERC.EDAD	Paraguay 5231	771-7285	
ARMONIA	Gascon 1372	772-2993-866-1898	Maria Silvestre
AS.de Fto.B°Gral.BELGR.	Jose Hernandez 2782	¿	Francisco Schavonan
AYUDA PARA TODOS	Araos 1450	931-5702	Norma Papin
CA.BO.TA	Av.Santa Fe y Malabia	701-3905	Mario Rodriguez
CENT.DE LA AMISTAD	Santa Fe 4320	773-7712-773-8981	Mabel Ansades
CENTEN.10 DE DICIEMB.	Fraga 614	551-5419-552-2375	Hector Parra
CORAZONES FELICES	Thames 1555	252-2957-831-3229	Maria Ines Uribe
CLUB AMISTAD Y ALEG.	Villanueva 905	773-4605	Olga Segarra de Gonzalez
CLUB GUADALUPE	Paraguay 3901		
CENTRO PALERMO	Fitz Roy 2238	551-2604-771-0328	Augen H.Vioca
CHACARITA COLEGIALE.	Federico Lacroze 3759/63	551-6622	Rosalía Braga
DIVINA JUVENTUD	El Salvador 5123	779-9049	Elvira Rosa Amaya
Dr:RAMON CARRILLO	Zapiola 500		Zulema Fernandez
EDAD DE ORO	J.A.Cabrera 6091	4772-2022	D'angelo Omnis ILux
EL ENCUENTRO	J.A.Cabrera 3301	863-8591	Perla
ESTEBAN L.MARADONA	Av.Cordoba 6500		
GRUPO MARA MARGAR.	Dorrego 2124	552-9733	
LA CONSOLACION	Scalabrini Ortiz 1073	832-9671-832-9671	Maria de los Ang.Aranaz
LA EDAD DE ORO	El Salvador 5802	775-9305-772-2022	Omnis Hix D'angelo

Programas y actividades de la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Programa Tarjeta Mayor

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Tercera Edad, continúa impulsando la Tarjeta Mayor. Esta es una tarjeta de beneficios que podrán solicitarla todos las personas mayores de 60 años, con un mínimo de dos (2) años de residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde se le garantiza al Adulto Mayor poder disfrutar de diversas actividades culturales, recreativas y de ocio, así como también tener la posibilidad de adquirir productos y servicios a precios bonificados y/o por medio de promociones. Actualmente existen más de 64.000 beneficiarios y 53 empresas adheridas de diversos rubros: entretenimiento y tiempo libre; comercios y servicios; salud y emergencia y gastronomía (SSTE - GCBA, 2014).

Esta tarjeta es totalmente gratuita, tiene carácter personal e intransferible, no es una tarjeta de crédito ni de compra y no se encuentra asociada a ningún Banco ni entidad financiera, ni requiere tener ningún tipo de cuenta bancaria o acceso a crédito. Su sola presentación permite al portador acceder a los beneficios que se detallan en la página web oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (<http://www.buenosaires.gob.ar/tarjetamayor>), en el área de la Subsecretaría de Tercera Edad, y luego ingresando por el lugar en donde dice "Empresas y Comercios Adheridos". Para obtenerla se puede ingresar al Formulario de Inscripción desde la página mencionada, o bien dirigirse personalmente a cualquier CGPC (Centro de Gestión y Participación Comunal). La Tarjeta Mayor es personal e intransferible y les será enviada al beneficiario vía correo postal al domicilio declarado en el formulario de inscripción, no siendo necesaria activación previa a su uso, y manteniendo su vigencia mientras perdure la del Programa en el marco del cual se otorga.



Programa Refugios

La Dirección General de Promoción del Envejecimiento Activo trabaja en distintos espacios de las Parroquias de la Ciudad de Buenos Aires, integrando socialmente a los Adultos Mayores, ofreciendo instancias en las que puedan desarrollar un envejecimiento activo promoviendo imágenes positivas de esta etapa de la vida. Entre las distintas actividades que se realizan podemos mencionar: Estimulación de la memoria, curso de panadería, te de la buena Edad, juegos, reflexión, yoga, expresión corporal y participación en fiestas patronales entre otras.

Programa Protección de Derechos de las Personas Mayores

El “Programa Protección de Derechos de las Personas Mayores” tiene por objetivo ayudar a todos los Adultos Mayores residentes en la Ciudad de Buenos Aires que hayan sufrido abusos, maltratos o cualquier acto en el que, por acción u omisión, les hubieran ocasionado daños como ser: abuso psicológico, abuso físico, abuso económico, abuso sexual y aislamiento entre otros.

La Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ofrece: apoyo emocional, consejos prácticos, asesoramiento legal, grupos de apoyo, protección judicial y un lugar protegido donde vivir hasta que el problema se resuelva.

Programa De Mayor a Menor

El “Programa De Mayor a Menor” fue creado por la Subsecretaría de Tercera Edad conjuntamente con el Programa Escuelas Lectoras del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El primer objetivo del presente programa está basado en formar grupos de Adultos Mayores como lectores en voz alta. Posteriormente se realizan convocatorias dirigidas a todas las abuelas y los abuelos que quieran leer voluntariamente material previamente seleccionado a chicos de primero a tercer grado de las escuelas públicas y a chicos que viven en hogares de la Capital Federal.

Actividades

El cine va a los Centros

Es una actividad destinada a los Adultos Mayores en donde pueden ir acompañados por sus familiares. Los lugares en donde se realizan estos encuentros son los Centros de Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Buenos Aires. Se proyectan las películas solicitadas y posteriormente se organiza un debate mientras comparten un refrigerio, a fin de fortalecer los vínculos. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo esta actividad son: películas, elementos de proyección, cartelera, movilidad y refrigerio. Además, son buenas oportunidades para recabar datos a través de una encuesta entre los Adultos Mayores presentes que aporte información útil para la base de datos de la Subsecretaría de Tercera Edad.

El Teatro va a los Centros

Es una actividad destinada a los Adultos Mayores con la finalidad de formar un elenco que genere pequeños y grandes espectáculos que serán llevados a teatros y residencias geriátricas públicas y privadas entre otros lugares, con la intención de recrear y estimular la formación de otros grupos. Además, se busca contactar grupos de teatro vocacional interesados en hacer funciones gratuitas para las personas de la Tercera Edad. También se busca registrar centros de jubilados y pensionados e instituciones de bien público sin fines de lucro con instalaciones apropiadas y dispuestas a cederlas para tal fin.

La actividad se realiza una vez por semana y apunta a afianzar vínculos entre los asistentes y a realizar un relevamiento institucional, poblacional y de necesidades de este sector de la población. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo esta actividad son: Vehículos para los traslados, folletería y carteleras.

Espectáculos artísticos y culturales

Se realizan jornadas presentando espectáculos vocacionales, musicales y artísticos para la Tercera Edad. Participan grupos vocacionales pertenecientes a distintos centros de enseñanza (públicos y privados), centros de jubilados y pensionados, clubes barriales con especialización en diferentes disciplinas como danzas clásicas, folklóricas, de colectividades, danzas populares y contemporáneas; conjuntos musicales, canto lírico y popular; magia; grupos de comediantes entre otras disciplinas artísticas.

Los beneficiarios de estos espectáculos son principalmente los Adultos Mayores de los Centros de Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Buenos Aires y de las residencias geriátricas públicas y privadas. Estas actividades se realizan mensualmente en diferentes salas de teatro pertenecientes al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo esta actividad son: refrigerio, movilidad para los Adultos Mayores y material impreso como programas y afiches.

Torneos de tejo, bochas, truco y chinchón

Se realizan campeonatos de tejo, bochas, truco y chinchón barriales e interbarriales en donde pueden participar los Centros de Jubilados y Pensionados de la Capital Federal compitiendo en cada Centro barrial, entre los Centros de una misma Comuna y entre los Centros de diferentes Comunas. De este modo las distintas actividades apuntan a promover la participación de los vecinos de la Tercera Edad intentando lograr un alegre intercambio entre los mismos. También este tipo de actividades, que se realizan semanalmente, dan la posibilidad de consultar necesidades y expectativas de los participantes.

Las sedes elegidas son los Centros de Tercera Edad de cada Comuna de la Ciudad de Buenos Aires que cuenten con canchas y espacios adecuados. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo estas actividades son: Juegos de bochas, de tejo, mazos de cartas, trofeos, refrigerio y movilidad.

Encuentros para una vida plena

Se realizan talleres de reflexión para personas de la Tercera Edad en los Centros de Jubilados y Pensionados. Estos encuentros apuntan a desarrollar actitudes positivas ante la vida, superando los estados de ánimo negativos y promoviendo los pilares del bienestar. Se trabaja para el desarrollo de las potencialidades y recursos personales de cada uno para la autorrealización en el marco de un proyecto de vida. Se pone el acento en evitar el aislamiento y la pasividad y se trabaja con técnicas participativas en un clima de buen humor, afecto y contención para el intercambio de experiencias, iniciativas y la ayuda mutua. Se confeccionan cartillas, folletos y cuadernillos interactivos de autoayuda, que son distribuidos de forma activa mediante visitas a los Centros para la Tercera Edad en donde se realizan entrevistas de sensibilización con los Adultos Mayores. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo estas actividades son: Impresos, rotafolio, marcadores, papel afiche y movilidad.

Taller de orientación en trámites institucionales

Se organización talleres orientativos para los Adultos Mayores de la Ciudad de Buenos Aires, cuya finalidad es brindarles información para que puedan disponer de herramientas que les permitan realizar sus trámites en forma eficaz, superando las trabas que habitualmente se les presentan. También se les entregan cartillas con información de fácil comprensión para que les sea más sencillo realizar trámites institucionales. Las mismas contarán con datos importantes de las instituciones con las cuales el Adulto Mayor necesita tener relación directa y frecuente, facilitando de ese modo la realización de trámites y evitando el desgaste y la frustración a la que muchas veces se enfrentan.

Los talleres se realizan tanto en Centros de Jubilados y Pensionados como en clubes de barrio y centros culturales, en donde cada taller se compondrá de dos jornadas de tres horas cada una, con un intervalo o refrigerio. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo estas actividades son: movilidad y refrigerio.

Asesoramiento edilicio

Es una actividad de prevención y promoción destinado al mejoramiento de la infraestructura edilicia de los Centros de Jubilados y Pensionados, de los Hogares de Día y de las Residencias Geriátricas dependientes de la Subsecretaría de Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires. Además, se evalúan necesidades, se generan proyectos acordes a las mismas, se realizan cómputos de materiales y presupuestos estimativos. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo estas actividades son: movilidad y material impreso.

Taller de prevención de accidentes domésticos y barreras arquitectónicas

Es una actividad que se realiza mensualmente (y de acuerdo a la demanda) en los Centros de Jubilados y Pensionados, en los Hogares de Día y en las Residencias Geriátricas dependientes de la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se llevan adelante a través de charlas informativas sobre accidentes domésticos y barreras arquitectónicas, con la finalidad de asesorar a los Adultos Mayores y sus familias acerca de la prevención de accidentes domésticos y la posibilidad modificar el hábitat y las conductas cotidianas. Los recursos específicos que se necesitan para llevar a cabo estas actividades son: movilidad y material impreso.

Jornadas de Capacitación

Se realizan “Jornadas de Capacitación” con el objetivo de acercar a la población interesada información básica y accesible sobre el proceso de envejecimiento desde una perspectiva integral, generando espacios de reflexión, intercambio y debate sobre el proceso de envejecimiento y distintos estilos o modos de transitarlo. En estos espacios abiertos a la comunidad en general, se analizan las distintas perspectivas de la vejez (género, edad, entorno y hábitat, educación, condición socioeconómicas, sexualidad, accesibilidad, derechos). Además, se busca promover espacios de participación y empoderamiento de la población Adulta Mayor de la Ciudad de Buenos Aires y del personal de la Subsecretaría de Tercera Edad, promoviendo el envejecimiento activo desmitificando mitos y prejuicios en torno a la vejez.

TALLERES DE CORO Y CANTO



PARTICIPACIÓN DE RESIDENTES EN TEATROS DE LA C.A.B.A.





TALLER DE FOLKLORE



TALLER DE ESCRITURA



ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS



LABORTERAPIA



HUERTAS



CINE



JUEGOS DE SALÓN

